

An aerial photograph of several small, narrow boats on dark water. The boats are arranged in a loose pattern, with some clustered together and others spaced out. The water is dark, and the boats are light-colored, mostly white and light blue. A decorative, repeating geometric border surrounds the central text. The text is in a bold, white, sans-serif font.

SAN FELIPE

An aerial photograph of a long, neat row of small, narrow boats on dark water. The boats are light-colored, mostly white and light blue, and are arranged in a single line. The water is dark, and the boats are light-colored. A decorative, repeating geometric border surrounds the central text. The text is in a bold, white, sans-serif font.

YUCA
CAN

SAN FELIPE

El Programa Pueblos Mágicos nace como una estrategia para el desarrollo turístico, para el impulso de la oferta turística y diversificar los productos turísticos en el país, resaltando atributos históricos y culturales de localidades con potencial. Se describe la ubicación de SAN FELIPE y su esencia original de casas de madera, uno de los principales puertos comerciales de la antigua civilización maya. Se menciona parte de su fundación y como fue constituido el municipio libre de San Felipe, se encuentra a 50 minutos de la ciudad de Tizimín. San Felipe tiene una gran biodiversidad gracias a que se encuentra dentro de la Reserva de la Biosfera Río Lagartos, se pueden realizar diversas actividades lo que impulsa el desarrollo turístico y económico del Puerto, logrando la captación y especialización del turismo en diversos rubros, como lo son el turismo de aventura, de naturaleza, rural y cultural.

CONTENIDO

1. Tesis.
2. Compromisos.
 - 2.1 Solicitud de incorporación.
 - 2.2 Acta de cabildo Validación al Pueblo Mágico.
 - 2.3 Documento de acreditación de personalidad jurídica.
3. Inventario de recursos y atractivos turísticos.
 - 3.1 Naturales.
 - 3.2 Culturales.
 - 3.4 Históricos o monumentales.
 - 3.5 Directorio de prestadores de servicio turístico.
4. Normativa Municipal.
 - 4.1 Programa de Desarrollo Turístico.
 - 4.2 Delimitación de perímetro.



SAN FELIPE

TESIS



TESIS

En el siguiente apartado se impulsó la creación de archivos que avalen los compromisos que la localidad está dispuesto a cumplir. Es conveniente contar con el respaldo por escrito de la sociedad para así integrar dichos resultados a beneficio del sector público y elaborar políticas públicas (mejoras) para el desarrollo de la actividad turística en la localidad. Como ejercicio evaluador permite que los indicadores de la competitividad turística se establezcan por la normatividad nacional y local.



FORMATO A

TESIS QUE EXPRESE EL ATRACTIVO SIMBÓLICO

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	San Felipe
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	San Felipe
Fecha de elaboración:	10/10/2021

San Felipe, Yucatán, un puerto olvidado por el tiempo y digno de recordar.

El puerto de San Felipe se ubica en el litoral norte de la península de Yucatán, siendo uno de los últimos del sureste que conserva su esencia original de las casas de madera, las cuales han sido testigo de la evolución de la civilización maya con el descubrimiento de América y la conquista de los españoles, guardando una enigmática leyenda, este puerto pesquero y turístico tiene una gran historia por contar.

Se dice que durante el periodo de la conquista un grupo de exploradores españoles formado por Felipe, Celso y Francisco, arribaron a la península a través del puerto de Progreso. Una versión cuenta que saquearon el cementerio de la gran ciudad de Chichén Itzá, y en el camino de regreso tienen una riña entre ellos en la cual Felipe sale herido. Tras esto naufraga logrando llegar a una isla la cual era habitada por nobles mayas. Para poder ser curado fue llevado tierra adentro, a un lugar donde había un ojo de agua; el explorador al preguntar por el nombre del lugar a aquellos nobles mayas, estos les responden: "Actaan-ha chuleb", lo cual significa "lugar donde beben agua los chulebs" (una especie de ave, la cual prolifera en la zona). Felipe al reconocer el potencial que había en el lugar, fue a reclutando a personas de los lugares cercanos hasta repoblar la localidad que llevaría por nombre Actam Chuleb. Posteriormente tras la llegada de la religión cristiana a la comunidad, estos tomarían al santo "San Felipe de Jesús" como su santo patrono debido a la similitud del nombre con el de aquel explorador. Mucho más adelante en el siglo XIX al declararse municipio libre adoptó el nombre de "San Felipe".

En el año de 1853, al separarse de Panabá, el pueblo y puerto de San Felipe fue erigido como municipio y pasó a formar parte del partido de Tizimin. En 1935, por decreto, queda constituido el municipio libre de San Felipe.

La Hacienda Yokdzonot forma parte de su territorio, así como diversos ranchos, que anteriormente pertenecían al municipio de Panabá: San Pascual, San Pablo, San Andrés Poot, San Isidro, San Benito, San Casildo, San Francisco y Dzonot.

En la actualidad, el puerto se encuentra a tan sólo 50 minutos en automóvil de la ciudad de Tizimin y a 2 horas y media de la capital yucateca, visitado también por turistas de Quintana Roo al estar a 3 horas del centro turístico de Cancún, se dedica a la captura y comercialización de peces, así como la ganadería y el turismo, este último se puede realizar gracias a la gran biodiversidad que cuenta el municipio al encontrarse dentro de "La Reserva de la Biosfera Ria Lagartos".

El puerto de "San Felipe" a nivel nacional es reconocido por sus muy curiosas y vistosas "casitas de madera de colores", aunado a la gran variedad de servicios y productos turísticos que se pueden disfrutar desde sus 5 restaurantes que cuentan con una gran cantidad de platillos a base de mariscos los cuales se preparan con producto fresco recién extraídos del mar, siendo el platillo estrella de los turistas "El confeti"; preparado con una gran variedad de platillos hechos a base de pulpo, camarón, pescado, entre otros, haciendo así "un confeti" de sabores.

Otro atractivo, es la calidad de las habitaciones que ofrecen sus 3 hoteles y sus diversas posadas, sin mencionar la gran variedad de actividades que se pueden realizar dentro de la reserva de la biosfera como lo son: la observación de especies marítimas y terrestres, pesca deportiva y de interior (pesca de fondo, troleo, *spinning*, *fly fishing*, pesca artesanal, pesca familiar, etc.); tours en lancha de fondo de cristal; tours de exploración de la vida nocturna dentro de la reserva; snorkel, buceo y apnea; kayak, *paddle surf*, *kitesurf*, banana, etc. Siendo el producto estrella el conocer Isla Cerritos, la cual cuenta con vestigios arqueológicos siendo el principal puerto comercial de la antigua civilización maya, teniendo otra increíble leyenda.

Esta isla se encuentra a 5 km del puerto de San Felipe y a 90 km al norte de Chichén Itzá, actualmente es un sitio de reproducción de aves.

Cuenta la leyenda que un Príncipe maya, el cual fue desterrado de la gran Chichén Itzá y despojado de su trono por padecer la enfermedad de la lepra, comenzó a vagar por los alrededores de lo que un día fue su tierra, fue hasta que al llegar a una zona con manglares con ayuda del agua salobre aquella enfermedad fue desapareciendo, y al no tener a donde ir optó por quedarse en la zona. Este al explorar la isla descubrió un manantial el cual le sería de utilidad para cubrir sus necesidades básicas, pero se llevaría una grata sorpresa al descubrir en la distancia un pequeño islote, tras observarlo con mucha determinación descubrió que sería un buen lugar para comenzar una nueva vida. Pero ni siquiera él se imaginaba el potencial que tendría el asentamiento que ahí estaba por desarrollarse. Emprendió una misión de levantar su propio imperio, y para lograrlo todas las noches se dirigiría hacia "Chichen Itzá" a sus seres cercanos y de esta manera comenzaría la historia de quizás el puerto más importante de la cultura maya.

No sabemos a ciencia cierta el por qué se creó ese poblado, lo que sí sabemos es lo que tuvieron que hacer para lograrlo ya que aquel islote fue ampliado de manera artificial alcanzando una extensión de hasta 3 hectáreas, de esta manera tuvieron espacio para edificar tres estructuras piramidales, un complejo habitacional, una zona de almacenamiento y conserva para alimentos, así como una zona de desembarque para sus navegantes. Para poder mantenerse a salvo del clima tempestuoso diseñaron una especie de dique o represa la cual contorneaba toda la isla y así de esta manera poder controlar el ingreso de agua salada, además contó con pequeñas separaciones las cuales favorecían a que los peces queden atrapados y de esta manera facilitar la captura y recolección de los mismos. Crearon zonas para la extracción de sal, la cual les permitía poder conservar sus alimentos por más tiempo. De igual forma debido a que eran navegantes y pescadores se sabe que utilizaron un método de redes y lanzas para lograr la captura de peces, crustáceos y moluscos. También pensaron qué pasaría si bajara la marea, es por esto que construyeron un "Sac-be" (camino blanco en maya) el cual cuando el nivel descendía éste pareciera emerger del fondo del mar facilitando su llegada a tierra firme, donde implementaron un sistema de envío rápido el cual consistía en una serie de corredores ubicados estratégicamente para poder realizar los "relevos de corredores" y de esta manera el producto llegue lo más rápido posible a su destino. Gracias a su capacidad de innovación se vieron capaces de generar una zona de comercio y trueque con regiones desde Tabasco y Veracruz hasta Guatemala y Belice. Esto se ha confirmado con el descubrimiento de obsidiana, hade, puntas de flechas, vasijas y figuras de barro correspondientes a las culturas que ahí se encontraban asentadas.

San Felipe es el punto de acceso a una importante reserva natural de la península, como es Ría Lagartos, que es una zona de humedales y bosque subtropical, en donde se encuentran especies tales como el flamenco rosado y cocodrilos. Es una región que conserva sus costumbres y tradiciones, cuyas viviendas son principalmente de madera, en un estilo rústico.

Los atractivos culturales se relacionan con las festividades locales, que incluyen además elementos religiosos o de culto. El 5 de febrero se lleva a cabo la fiesta de San Felipe de Jesús, mientras que el 4 de agosto se venera a Santo Domingo de Guzmán. Como en otras localidades de la región, para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa con ofrendas.

San Felipe es un digno testigo de la historia de México, capaz de albergar a turistas especializados en los segmentos de aventura, naturaleza, rural y cultural. Todos se llevan la magia de un pueblo pesquero maya con la hospitalidad y calidez que cualquier yucateco ofrece a sus invitados.



C. Felipe Antonio Marrufo López
Presidente Municipal de San Felipe, Yucatán

SAN FELIPE

COMPROMISOS



COMPROMISOS

Esta sección se conforma por los documentos indispensables que validan los compromisos que la localidad se compromete a cumplir para ser candidato al Nomenclamiento. Cada documento fungirá como respaldo escrito de los inicios del trámite a nivel municipal para autorizar la gestión de la postulación de la localidad de San Felipe como Pueblo Mágico, aprobado por cada miembro que conforma el Cabildo, seguido de la solicitud pertinente ante la Secretaría de Fomento Turístico para considerar la localidad dentro de la convocatoria.





Mérida, Yucatán a 22 de febrero de 2023.

Oficio número: SFT/OSFT/077/02-2023.

Asunto: Carta compromiso a candidatura de Pueblo Mágico.

MIGUEL TOMÁS TORRUCO MARQUÉS
SECRETARIO DE TURISMO DE MÉXICO

Me dirijo a usted muy atentamente con el propósito de manifestarle el compromiso del Gobierno de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico para consolidar al sector turístico como un pilar para la economía nacional y amparar la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. Tengo a bien informar que a través de la gestión gubernamental adecuada se han realizado acciones que impulsan la calidad del servicio turístico de los destinos, así como la construcción de la gobernanza a través de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Mágicos.

Con base a los anterior, tengo bien a informar que en el marco de la implementación de la Estrategia Estatal de Pueblos Mágicos de Yucatán, la Secretaría de Fomento Turístico, desde el 2021 ha venido realizando jornadas de sensibilización y capacitación del programa a través de talleres de gobernanza y articulación de cadenas de valor, así como foros de difusión del programa, cuyo objetivo es impulsar la colaboración de la ciudadanía y la administración pública para el desarrollo sustentable del turismo en los Pueblos Mágicos. Sin embargo, nos vimos en la tarea de incluir potenciales localidades a Pueblos Mágicos, para iniciar su alineación y planes de trabajo con el programa nacional y así fortalecer los ejes estratégicos de la Estrategia.

Es de mi agrado comunicarle que San Felipe es un punto de acceso a una importante reserva natural de la península, la cual alberga especies como el flamenco rosado y cocodrilos, es una región que conserva sus costumbres y tradiciones. San Felipe es un digno testigo de la historia cuyos atractivos son capaz de atraer a turistas especializados en los segmentos de aventura, naturaleza, rural y cultural, es un pueblo pesquero que ofrece a sus visitantes hospitalidad y calidez durante su estadía en sus pintorescas viviendas de estilo rústico.

Con base en lo anterior, remito esta **Carta Compromiso a la Candidatura a Pueblo Mágico de San Felipe**, esperando poder ser beneficiados con la incorporación de una nueva localidad en tan importante iniciativa como lo es la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

Sin más por el momento, aprovechan la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
SECRETARIA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

C.c.p.- Lic. Jorge Aarón Lerma Nava, Subsecretario de Desarrollo Turístico Sustentable de la SEFOTUR. Presente
C.c.p.- Arq. María del Pilar Crevillén Tinoco, Directora de Infraestructura y Proyectos Turísticos de la SEFOTUR. Presente.
C.c.p.- Archivo.
MPCT/JALM/map*



San Felipe

H. Ayuntamiento 2021-2024

SAN FELIPE YUCATÁN A 22 DE OCTUBRE DEL 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

ASUNTO: SOLICITUD

OFICIO: 65/29/0076-P/21

MIGUEL TORRUCO MARQUÉS
SECRETARIO DE TURISMO
GOBIERNO DE MÉXICO

Por este medio y buscando impulsar nuevos destinos turísticos en nuestro país, a nombre del H. Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán, me permito poner a su consideración a la localidad de San Felipe para ser nombrado Pueblo Mágico por la relevancia cultural, histórica y natural que representa.

Lo anterior se sustenta con los formatos oficiales de la SECTUR, plan de desarrollo turístico municipal y demás anexos que acompañan al expediente debidamente integrado.

La presente solicitud se acompaña de copia de la constancia de mayoría donde se acredita mi cargo como Presidente Municipal.

Sin otro particular y en espera de ser favorecido con dicho nombramiento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente:



PRESIDENCIA

FELIPE ANTONIO MARRUFO LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024
SAN FELIPE, YUCATÁN

CORREO: HAYUNTAMIENTO2124@outlook.com

TEL: 9991831827

Calle 10 x 9 y 11 SN C.P. 97616 San Felipe, Yucatán, México Tel. 986 862 20 60

UNIDOS SI PODEMOS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
NÚMERO ONCE

En la Localidad y Municipio de San Felipe, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día viernes veintidos de octubre del dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de este Municipio, el C. Felipe Antonio Marrufo López en su carácter de Presidente Municipal; C. Reina Altagracia Escamilla Camelo, Regidora Síndico, C. Sergio Antonio Acevedo Briceño, Secretario del Ayuntamiento; C. Yolanda del Rocío Puc Marrufo, cuarta Regidora, C. Selena del Carmen Avilés Acevedo, quinta Regidora, quienes fueron formalmente convocados para celebrar la presente sesión ordinaria en fecha y hora, siguiendo con el presente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.-DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

III.-PUNTOS A TRATAR

ÚNICO PUNTO. - SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES EN GENERAL PARA LA CANDIDATURA DE SAN FELIPE COMO PUEBLO MÁGICO.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el desahogo del orden del día, el C. Sergio Antonio Acevedo Briceño, Secretario Municipal pasó lista de asistencia, estando presentes 5 de los 5 integrantes del Cabildo requeridos por la Ley para que pueda celebrarse la sesión, declarándose la existencia del quorum legal, dándose cumplimiento de esa forma.

Seguidamente el Secretario Municipal procederá a desahogar el **único punto**. - someter a consideración y aprobación del cabildo autorizar al presidente municipal realizar todas las gestiones en general para la candidatura de San Felipe como pueblo mágico.

Dicha propuesta fue aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS. _____



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍO MUNICIPAL
2021 - 2024
SAN FELIPE, YUCATÁN

C. Felipe Antonio Marrufo López
Presidente Municipal

PRESIDENCIA
MUNICIPAL 2021-2024
SAN FELIPE, YUCATÁN

C. Sergio Antonio Acevedo Briceño
Secretario Municipal

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
C. Yolanda del Rocio Puc Marrufo
Cuarta Regidora

C. Reina Altagracia Escamilla Camelo
Síndico

SINDICO
MUNICIPAL 2021-2024
SAN FELIPE, YUCATÁN

[Handwritten signature]

C. Selena del Carmen Avilés Acevedo
Quinto Regidor

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021 - 2024
SAN FELIPE, YUCATÁN

C. Sergio Antonio Acevedo Briceño Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Felipe Yucatán, CERTIFICO que el documento consta de 3 hojas útiles, es fiel y exacto a su original y obra en los archivos 61 Fracciones IV y VI de la ley de gobierno de los municipios en Yucatán, expido la presente en San Felipe, Yucatán a los 25 días del mes octubre del año 2021



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021 - 2024
SAN FELIPE, YUCATÁN



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE REGIDURÍAS AL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, YUCATÁN**

La (el) Consejero Presidente del Consejo Municipal de San Felipe
del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en cumplimiento a la resolución
tomada en sesión de fecha 09 de junio de 2021, por este órgano electoral, en que se efectuó
el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de
la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes
conducentes de los artículos 16, 24, 76, 77 y 78 de la Constitución Política del Estado de Yucatán;
y los artículos 30, 36 fracción III, 168 fracciones X y XI, 316 y 319 de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, expide la presente constancia por la que la
ciudadanía de este municipio eligió al:

C. FELIPE ANTONIO MARRUFO LOPEZ
CON EL CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL PROPIETARIA(O)

En el Municipio de San Felipe a los 09 días del mes de junio de 2021.

CONSEJO MUNICIPAL


Felipe Antonio Uicab Marrufo
NOMBRE Y FIRMA DE EL/LA CONSEJERO(A) PRESIDENTE




Rosely Guadalupe Pérez Narváez
NOMBRE Y FIRMA DE EL/LA SECRETARÍA EJECUTIVA

TEL: 997 46 30 00 00

SAN FELIPE

INVENTARIOS DE RECURSOS Y ATRATIVOS TURÍSTICOS



INVENTARIOS DE RECURSOS Y ATRATIVOS TURÍSTICOS

La siguiente sección está conformada por los inventarios cuyos formatos son proporcionados en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, los cuales son una base de datos esenciales donde se enlistan los recursos y atractivos turísticos con los que cuenta la localidad, los cuales deberán dividirse en tres rubros generales, considerando sus características principales.

Este instrumento fungirá como herramienta de autoevaluación para la localidad, ya que en ellos podrán contabilizar los recursos con los que cuentan para el incremento de la oferta según la demanda, también para llevar el registro de los prestadores de servicios que cuentan con Registro Nacional de Turismo lo cual regulariza la actividad turística dentro del Estado, mediante estas prácticas se mide la calidad de los establecimientos, servicios y prestadores ya que identifica elementos que pueden ser mejorados con capacitación y certificaciones.



FORMATO B-an
INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	San Felipe
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	San Felipe
Fecha de elaboración:	10/10/2021

Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.

Naturales:

Playas, cascadas, volcanes, cerros, islas, bosques, zonas protegidas, ríos, lagunas, cañones, flora y fauna representativa y endémica, vistas escénicas, monumentos naturales, entre otros.

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien otorga el presente formato)	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P, Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	Responder variables por cada recurso o atractivo	
				Reactivos	Respuestas
Isla Cerritos y Paso del Cerro	La Isla tiene alrededor de 800 metros de longitud y presenta un yacimiento arqueológico en el que se advierte que el lugar sirvió como infraestructura portuaria de los mayas. Se considera que fue un sitio estratégico para el comercio marítimo ya que controlaba la boca del estero de la Ria Lagartos en donde se encuentra una de las zonas productoras de sal más importantes de la Península de Yucatán, antes, el Mayab.	Ubicado a 196 kilómetros al oriente de Mérida. Para llegar hay que tomar la carretera Mérida-Buctutz, pasar por Motul y Temax, y doblar en un desvío que comunica a los poblados de Sucilá y Panabá.	Recomendaciones para los turistas: llevar dinero en efectivo debido a la falta de pago con tarjeta o cajeros automáticos, celular con suficiente pila, tus snacks y bebidas.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Senderismo, exploración, nado, pesca
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno
				¿Quién lo administra?	Los habitantes de la comunidad
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, se puede visitar durante todo el año.
	Se piensa que la época de mayor esplendor maya fue la del clásico terminal y posclásico temprano, periodo en que, se estima, tuvo un importante comercio con Guatemala, Belice, el interior de la península de Yucatán, Costa Rica y el sureste de los Estados Unidos.			Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Senderos, señalética
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	El personal les brinda preferencia para ser atendidos.
	En el sitio es posible observar numerosas aves marinas tales como el pelicano pardo o p'ontoj, la fragata o ch'limay, gaviotas, charranes,			¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	No



	cormoranes o camachos, y pájaros bobos.			¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	No
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	Sí
Punta Nichilí	<p>Con motivo del bajo rendimiento de la producción pesquera, en 2008 un grupo de pescadores decidió organizarse e iniciar un proyecto turístico que les permitiera complementar sus ingresos. Así nació la sociedad cooperativa San Felipe y Naturaleza, que ofrece recorridos en lancha para visitar senderos naturales entre el manglar y descansar en una isla cercana al puerto.</p> <p>Actualmente la cooperativa cuenta con más de 10 años de experiencia en el turismo de aventura y naturaleza, con alianzas entre prestadores de servicios locales para ofrecer hospedaje y servicios de alimentos en el poblado. Entre las actividades que ofrece este destino se encuentran la observación de aves, la pesca deportiva y observación del entorno natural.</p>	Las coordenadas del satélite de Punta Nichilí son: latitud 21°29'42"N y longitud 88°17'52"W		¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	recorridos en lancha de día y de noche por el sendero de manglares Kambulnah e Isla Cerritos, una pequeña isla con yacimientos arqueológicos y una gran variedad de aves. También se especializa en tours de pesca deportiva para los aficionados a este deporte, campamento
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno
				¿Quién lo administra?	Cooperativas locales
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, es posible visitarlo durante todo el año
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	lanchas, cabañas, áreas de campamento, servicio de comida
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	El personal les brinda preferencia para ser atendidos.
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No



				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No
Playa de San Felipe	Es uno de los atractivos más visitados del municipio, debido a la belleza única que lo rodea, sobre todo, para aquellos que aman convivir con la naturaleza, pues los mismos pescadores realizan recorridos en los manglares de la zona, así como en los alrededores que conforman esta reserva natural. La playa en particular, está conformada por las aguas del Golfo de México que bañan la orilla cubierta de arena blanca, que invita al turista a descansar bajo el sol, en un ambiente de tranquilidad muy poco concurrido.	A partir de la ciudad de Mérida, se puede llegar en automóvil tomando la carretera Mérida-Motul-Tizimin, para luego tomar la carretera Tizimin-Río Lagartos, hasta llegar al entronque San Felipe-Río Lagartos y tomar la carretera que te lleva al destino. En total son 159 kilómetros, lo que corresponde a dos horas y media de viaje, aproximadamente.	La infraestructura es escasa, lo que significa que no es sencillo encontrar restaurantes ni tiendas de conveniencia en horarios amplios. Recomendaciones para los turistas: Entre semana, llevar alimentos y bebidas, pues solo en fin de semana se venden estos productos. No contaminar ningún área del lugar y tirar toda tu basura en los sitios indicados. Llevar ropa cómoda y traje de baño. Llevar bloqueador solar.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir) ¿Quién lo administra? ¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo? Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Paseos por manglares, pesca, paseos Bueno Es de libre acceso No, se puede visitar durante todo el año restaurantes, alojamiento, tiendas El personal les brinda preferencia para ser atendidos.
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	No
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	No
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No
Cenote Kambul Nah	El cenote Kambulnah ("Casa o nido del kambul") es lo que los habitantes de la región identifican como un cenote	Se localiza a 1.3 km. en lancha, al oriente del puerto de San Felipe.	Horario: Todos los días de la semana de 9 a 17h	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Nado, senderismo, observación de aves

<p>tipo aguada, con un diámetro del espejo de aguas azules de 12 metros.</p> <p>En este sitio se pueden observar diversas especies de plantas, así como una variada fauna consistente en insectos, aves y reptiles. Forma un estanque apto para bañarse.</p> <p>Tiene una profundidad en su parte central de 4 metros. Cuenta con un andador de madera de 320 metros de longitud, y servicios turísticos.</p>	<p>Contacto: 986 1059 737</p>	¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno
		¿Quién lo administra?	Los habitantes de la comunidad
		¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, es posible visitarlo durante todo el año
		Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Existen senderos marcados y señalética.
		Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Si cuenta con este tipo de adecuaciones
		¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Si/No)	No
		¿Cuenta con sanitarios? (Si / No)	Si
		¿Cuenta con servicio médico? (Si / No)	No
		¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Si / No)	No
		¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Si / No)	Si
		¿Los guías están certificados? (Si / No)	No

Anexo Fotográfico Isla Cerritos y Paso del Cerro



Anexo Fotográfico Punta Nichili



[Handwritten signature]

Anexo Fotográfico Playa de San Felipe



Anexo Fotográfico Cenote Kambul Nah



A handwritten signature in blue ink, located to the right of the middle photograph. The signature is stylized and appears to be the name of the official mentioned in the text below.



C. Felipe Antonio Marrufo López
Presidente Municipal de San Felipe, Yucatán

ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS
PROCESO DE INCORPORACIÓN 2021
FORMATO B-c
INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	San Felipe
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	San Felipe
Fecha de elaboración:	10/10/2021
<i>Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.</i>	
Culturales: (Comprende artesanías, tradiciones, fiestas populares, folklore, gastronomía, manifestaciones artísticas).	



Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien otorga el presente formato)	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P., Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	Responder variables por cada recurso o atractivo	
				Reactivos	Respuestas
Feria de San Felipe de Jesús	Celebrada alrededor del 5 de febrero en honor a San Felipe de Jesús, el Patrono del pueblo. Entre las actividades se realiza una verbena popular con juegos mecánicos, conciertos, presentación de danza folklórica, venta de comida típica y artesanías, y expo comercial, corridas de toros y diversas celebraciones religiosas. Entre las artesanías destaca la joyería de carny, que es la especialidad de la localidad.	Presidencia municipal de San Felipe Plaza Principal # 100 C.P. 37600 San Felipe, Yucatán, México. Telefono 428 685 0299	Sin costo de acceso; el programa puede estar disponible en redes sociales o directamente en el H. Ayuntamiento de la localidad.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo?	Feria y verbena popular con pirotecnia, presentaciones de danza folklórica en traje típico, venta de comida tradicional yucateca, artesanías y expo comercial, corridas de toros y conciertos.
				¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Bueno
				¿Quién lo administra?	El H. Ayuntamiento de San Felipe
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	Si, oficialmente es del 1° al 5 de febrero y puede extenderse por

					alrededor de 10 días.
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	El evento es público y pueden pernoctar en cualquier hotel o cabaña disponible en esas fechas.
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Existen, pero no todos los espacios públicos cuentan con ellos.
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Sí/No)	Sí
				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	Sí
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	No
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	No

[Handwritten signature]

Anexo Fotográfico Feria de San Felipe de Jesús



[Handwritten signature]

C. Felipe Antonio Marrufo López
Presidente Municipal de San Felipe, Yucatán

ESTRATEGIA NACIONAL DE PUEBLOS MÁGICOS
PROCESO DE INCORPORACIÓN 2021
FORMATO B-mh
INVENTARIO DE RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	San Felipe
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	San Felipe
Fecha de elaboración:	10/10/2021
<i>Enlistar y enumerar los recursos y atractivos turísticos de la localidad aspirante, agrupándolos por naturales, históricos o monumentos y culturales. Enlistar los recursos y atractivos que considere necesarios. IMPORTANTE: Para cada recurso o atractivo deberá anexar máximo 5 fotografías.</i>	
Históricos o monumentales: (Edificios históricos, conjunto de monumentos, zonas arqueológicas, rutas, corredores o circuitos, arquitectura vernácula, entre otros)	

Nombre del recurso o atractivo	Describa brevemente el atractivo (La descripción debe basarse en evidencia proporcionada por la autoridad municipal y de fuentes fidedignas, la cual será de exclusiva responsabilidad de quien otorga el presente formato)	Ubicación y contactos (Campos requeridos: Municipio, localidad, domicilio, C.P, Teléfono, correo electrónico, redes sociales)	Observaciones (Costo del acceso, horarios de atención, datos de interés general y/o recomendaciones para el turista)	Responder variables por cada recurso o atractivo	
				Reactivos	Respuestas
Pueblo de San Felipe	La fundación del pueblo de San Felipe data del siglo XIX y su importancia como punto de referencia dentro de la Reserva de la Biosfera de Río Lagartos, así como su historia, ameritan su rescate y promoción como destino turístico en esta región.	Presidencia municipal de San Felipe Plaza Principal # 100 C.P. 37600 San Felipe, Yucatán, México. Teléfono 428 685 0099	Horario: libre Costo: Entrada libre	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Actividades recreativas varias, observación de fauna y flora, visitas a sitios arqueológicos, visitas guiadas que explican la relevancia histórica del pueblo. Bueno. El H. Ayuntamiento de San Felipe No, se puede visitar todo el año

				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	Cuenta con un hotel con dieciocho habitaciones y restaurante. Existen dos restaurantes con especialidad en mariscos.
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	Existen, pero no todo el pueblo cuenta con ellas.
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Si/No)	Si
				¿Cuenta con sanitarios? (Si / No)	Si
				¿Cuenta con servicio médico? (Si / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Si / No)	Si
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Si / No)	Si
				¿Los guías están certificados? (Si / No)	Si
Isla Cerritos	Ubicada a 5 km del pueblo de San Felipe, la pequeña isla de apenas 800 m de longitud contiene un yacimiento arqueológico que sirvió como infraestructura portuaria de los mayas. Fue un sitio estratégico para el comercio marítimo ya que controlaba la boca del estero de la Ria Lagartos en donde se encuentra una de las zonas productoras de sal más importantes de la Península de Yucatán. Al día de hoy pueden encontrarse ocasionalmente vestigios de actividad humana como cuentas de jade, vasijas de barro, puntas de lanza, e incluso materiales que no son de la región, atestiguando el ancestral intercambio de mercancías con navegantes extranjeros que hacían escala en el puerto.	Presidencia municipal de San Felipe Plaza Principal # 100 C.P. 37600 San Felipe, Yucatán, México. Teléfono 428 685 0099	Horario: libre Costo: Entrada libre, costo variable de acuerdo al recorrido que se elija al contratar al guía.	¿Qué experiencias turísticas brinda el atractivo? ¿Cuál es su estado de conservación actual? (Bueno, Regular o Malo; describir)	Visitas guiadas al sitio arqueológico, observación de actividad humana ancestral, así como de flora y fauna silvestre. Regular
				¿Quién lo administra?	El H. Ayuntamiento de San Felipe
				¿Existe alguna estacionalidad para visitar el atractivo?	No, se puede visitar todo el año
				Describir el equipamiento e infraestructura para recibir turistas	No cuenta con equipamiento.
				Describir las facilidades de movilidad para personas con capacidades diferentes	No existen.
				¿Cuenta con un programa de mantenimiento o conservación? (Si/No)	Si

				¿Cuenta con sanitarios? (Sí / No)	Sí
				¿Cuenta con servicio médico? (Sí / No)	No
				¿Cuenta con manual de Protección Civil? (Sí / No)	Sí
				¿Hay guías de turistas en el atractivo? (Sí / No)	Sí
				¿Los guías están certificados? (Sí / No)	Sí

Anexo Fotográfico Isla Cerritos



[Handwritten signature]

Anexo Fotográfico Pueblo de San Felipe



[Handwritten signature]

C. Felipe Antonio Marrufo López
Presidente Municipal de San Felipe, Yucatán

FORMATO C
DIRECTORIO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Nombre de Entidad Federativa:	YUCATÁN
Nombre del Municipio:	SAN FELIPE
Nombre de la localidad (Pueblo Mágico):	SAN FELIPE
Fecha de elaboración:	10/10/2021
<i>El municipio deberá listar y enumerar los prestadores de servicios turísticos según el ramo al que pertenezca, ya sea empresa de alojamiento, empresas de alimentos y bebidas, intermediarias locales o empresas promotoras de actividades. El municipio listará los prestadores que considere necesarios</i>	

Empresas de alojamiento

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
SAN FELIPE DE JESÚS	Calle 9-A No. 59 por 14 y 16, C.P. 97616	986-862-20-27	hotelsfjesus@hotmail.com	NO
EL TIBURÓN	Calle 11 No. 50-interior por 10, C.P. 97616	986-866-53-80 986-100-98-83	fel_1990@hotmail.com	NO
LAS MARGARITAS	Calle 10 SN por 9 y 11, C.P. 97616	986-866-19-38 986-112-49-56	pamelamarrufomarrufo@gmail.com	NO
LOS CUARTOS DE TRINI	Calle 10 No. 52 por 11, C.P. 97616	984-104-09-90	lupoyee2@gmail.com	NO
POSADA LA HACIENDA	Calle 12 No. 14 por 15 y 17, C.P. 97616	986-862-20-48 986-114-51-93	maldonadopuertojesusguillermo@gmail.com	NO

Empresas de alimentos y bebidas

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
CHAN GARCITA	Calle 10 No. 120 por 19 y 17, Colonia C.P. 97616	986-106-70-27		NO
EL POPULAR KIKO	Calle 10 No. 95 por Boulevard 15 y 17, C.P. 97616	986-114-02-06	restaurant.kiko@hotmail.com	NO
EL POPULAR VASELINA	Calle 12 No. 60 por 9, Pueblo C.P. 97616	986-112-17-88	restaurant_vaselina@hotmail.com	NO
RESTAURANTE DANILÚ	Calle 10 No. 85 por 15 y 17, C.P. 97616	986-112-33-83	andresmarrufo_38e@hotmail.com	NO

Agencias de viajes y tour operadores

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
No existen unidades de negocios registradas en San Felipe.				

Operadores de servicios especializados

Nombre del proveedor	Dirección	Teléfono	e-mail	Registro RNT (Si/No)
PEDRO FIGUEROA CORAL		986 105 9737	peter.figueroa.coral@gmail.com	SI
PUNTA NICHILÍ	Carretera Tramo Mérida-San Felipe No. Domicilio Conocido C.P. 97616	+52 999 200 8820	sablo_time_75@hotmail.com	NO



Felipe Antonio Marrufo López
Presidente Municipal de San Felipe, Yucatán

SAN FELIPE

NORMATIVA MUNICIPAL

YUCA
NAN

NORMATIVA MUNICIPAL

Este apartado se conforma por el Programa de Desarrollo Turístico, herramienta de gestión que impulsa mediante instrumentos de planeación el desarrollo turístico social y económico de una región, debe estar alineado al Programa Nacional de Desarrollo al PROSECTUR y a la Estrategia Nacional. Este documento permitirá la evaluación de la zona o localidad sobre el potencial turístico para llevar a cabo acciones a corto mediano y largo plazo. En el se tienen en cuenta factores como la infraestructura, el diagnostico socioeconocimico, cadenas de valor, seguridad entre otros, así como la identificación de posibles actores del turismo y responsables a nivel gobierno Estatal y Municipal para su implementación y gestión de recursos presupuestales enfocados en el desarrollo del mismo.





**Plan de Desarrollo Turístico del
Municipio de San Felipe, Yucatán**

Octubre, 2021



Índice

I. Introducción	4
II. Perfil Socioeconómico del Municipio	6
II.1. Historia.....	6
II.2. Localización	7
II.3. Clima.....	8
II.4. Fisiografía	8
II.5. Uso de suelo y vegetación.....	9
II.6. Hidrografía	10
II.7. Diagnóstico socioeconómico	11
II.8. Población	12
II.9. Pobreza y rezago.....	13
II.10. Educación	16
II.9.1. Alumnos, docentes y escuelas	17
II.9.2. Indicadores de rezago educativo.....	19
II.11. Economía	20
II.10.1. Empleabilidad	20
II.10.2. Producción primaria	21
II.10.3. Producción secundaria	21
II.10.4. Servicios	22
II.12. Recursos y atractivos turísticos	22
II.11.1. Turismo sostenible.....	23
II.11.2. Turismo con inclusión	24
II.11.3. Desarrollo del Aula Etnográfica	24
II.11.4. Isla Cerritos y Paso del Cerro	25
II.11.5. Faro de San Felipe	26
II.11.6. Punta Nichili	27
II.11.7. Playa de San Felipe.....	28
II.11.8. Cenote Kambul Nah.....	29
II.11.9. Registro de información en el RNT.....	30
II.11.10. Captura de información en INVENTUR	31



II.11.11.	Capacitación y profesionalismo de los Prestadores de Servicios Turísticos	32
II.11.12.	Estándares de Calidad y certificación turística	32
II.11.13.	Participación del sector privado	33
II.11.14.	Integración de cadenas de valor	33
II.11.15.	Promoción turística de la localidad	34
III.	Infraestructura Turística.....	35
III.1.	Oferta en el Estado de Yucatán.....	35
III.2.	Oferta en los municipios colindantes	60
III.2.1.	Municipio de Río Lagartos, Yucatán:.....	60
III.2.2.	Municipio de Panabá, Yucatán	61
III.2.3.	Municipio de Dzilam de Bravo, Yucatán	62
III.3.	Servicios de alojamiento	64
IV.	Demanda Turística	68
IV.1.	Indicadores generales del Turismo	68
IV.2.	Apartado de indicadores y metas.....	68
IV.3.	Indicadores generales del Turismo	69
IV.4.	Segmentos de mercado turístico que visitan el municipio	69
IV.5.	Edades y género de los turistas	69
IV.6.	Origen de los turistas	70
IV.7.	Características de viaje.....	71
IV.8.	Gastos, compras y consumo del turista	71
IV.9.	Motivación y actividades turísticas	72
V.	Conclusiones	74
V.1.	Análisis FODA del municipio	76
V.1.1.	Fortalezas.....	77
V.1.1.1	Seguridad y protección integral del turista.....	79
V.1.2.1	Seguridad sanitaria y ambiental.....	79
V.1.2.	Debilidades	81
V.1.3.	Oportunidades	84
V.1.4.	Amenazas.....	84
V.2.	Análisis de infraestructura urbana	85



V.3.	Análisis de infraestructura carretera	87
V.4.	Vialidades principales	87
VI.	Programa de Desarrollo Turístico	89
VI.1.	Misión	89
VI.2.	Visión	90
VI.3.	Objetivo general	90
VI.4.	Objetivos específicos	90
VI.5.	Objetivos operativos.....	91
VI.6.	Líneas estratégicas	91
VI.7.	Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción	92
VI.8.	Plan de acciones	100
VI.8.1.	Sensibilización	101
VI.8.2.	Capacitación, certificación y profesionalización	102
VI.8.3.	Gestión y ejercicio de recursos presupuestales	103
VI.8.4.	Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística existente	104
VI.8.5.	Impulso a rutas y circuitos turísticos.....	105
VI.8.6.	Fomento a operadores turísticos	107
VI.8.7.	Plan de promoción.....	107
VI.8.8.	Plan de comercialización	108
VI.8.9.	Programa de gestión y evaluación	108
VI.8.10.	Consejo Consultivo Turístico del Municipio	109
VII.	Nuestro Plan de Desarrollo Turístico como herramienta para la inclusión en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos	111
VII.1.	La visión del turismo a través del Plan Nacional de Desarrollo	112
VII.2.	Programa Sectorial de Turismo	112
VII.3.	La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.....	114
VII.4.	San Felipe: Nuestra visión para convertirnos en Pueblo Mágico.....	120
Bibliografía		124
Créditos.....		126
Índice de Tablas		127
Índice de Gráficas		129
Índice de ilustraciones		130



I. Introducción

El Estado moderno cuenta, entre otras, con la obligación de gestionar el uso sostenible de los recursos naturales de que dispone un territorio y su población, a través de directrices claras y específicas que generen conciencia en sus gobernados de lo que ha sido puesto en sus manos para su salvaguarda, disfrute y moderada explotación.

La implementación de políticas públicas y acciones en materia turística y de gestión de recursos se ha visto fortalecida continuamente a partir de la década de los setentas, mediante la elaboración de numerosos estudios y desarrollo de técnicas modernas para medir el flujo turístico y prever los posibles efectos al corto, mediano y largo plazo, a partir de acciones objetivas establecidas para fortalecer la actividad turística, generar valor y atraer nuevos clientes, mientras se conserva al turista recurrente.

El municipio de San Felipe, Yucatán, puede convertirse en un exitoso ejemplo de gestión turística, siempre y cuando realice las mejoras necesarias para la correcta, coordinada y moderada explotación de los recursos que posee.

Una vez que el municipio comprenda el potencial de las actividades del ecoturismo y la importancia en la promoción de actividades como la pesca recreativa, será capaz de establecer metas y objetivos reales, que le permitan un desarrollo sostenido, no solo del turismo, sino de la calidad de vida de los habitantes, el



fortalecimiento de la infraestructura y el abatimiento de rezagos sociales de su población.

II. Perfil Socioeconómico del Municipio

San Felipe es uno de los 106 municipios que conforman el estado de Yucatán, ubicado en la zona sur, a 193 kilómetros de la ciudad capital de Mérida y a 251 Km de Progreso. La cabecera es San Felipe y otras localidades son: Ebum, Xpanhá, Siracapa, Xmotoc, Yokdzonot, y Xquiniéntos.

Ilustración 1. Escudo del municipio de San Felipe.



II.1. Historia

En el año de 1853, al separarse de Panabá, el pueblo y puerto de San Felipe fue erigido como municipio y pasó a formar parte del partido de Tizimín. En 1935, por decreto, queda constituido el municipio libre de San Felipe.

La Hacienda Yokdzonot forma parte de su territorio, así como diversos ranchos, que anteriormente pertenecían al municipio de Panabá: San Pascual, San Pablo, San Andrés Poot, San Isidro, San Benito, San Casildo, San Francisco y Dzonot.

II.2. Localización

El municipio de San Felipe se localiza entre los paralelos 21°23' y 21°37' de latitud norte; los meridianos 88°09' y 88°31' de longitud oeste; y su altitud varía entre 7 y 10 m. Colinda al norte con el Golfo de México y el municipio de Río Lagartos; al este con los municipios de Río Lagartos y Panabá; al sur con el municipio de Panabá y al oeste con los municipios de Panabá y Dzilam de Bravo y el Golfo de México. San Felipe está integrado por 28 localidades y posee una extensión de 451.01Km², lo que representa el 1.32 % del territorio estatal y el 0.0322% del nacional.

Ilustración 2. Localización del municipio de San Felipe en la Península de Yucatán y en la Región V. Noreste.



Fuente: Gobierno del Estado de Yucatán

II.3. Clima

El clima del municipio de San Felipe es caracterizado como semiseco muy cálido y cálido (87.48%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (12.52%). La temperatura media anual de 25.4°C, siendo el rango entre 24 y 26°C. La precipitación pluvial va de 500 a 1000 milímetros, predominando los vientos procedentes del noroeste.

II.4. Fisiografía

La fisiografía del municipio, considerada como la descripción del medio físico, se describe a partir de su litoral con playa o barra de laderas tendidas, inundables y salinas con lomeríos. Hacia el sur, la superficie tiende a ser plana.

Su clasificación corresponde a la de una llanura de barrera con piso rocoso o cementado, alta y escarpada. La tabla 1 presenta la fisiografía del municipio, utilizando la clasificación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Tabla 1. Fisiografía del municipio de San Felipe, Yucatán.

Provincia	Península de Yucatán (100%)
Subprovincia	Carso Yucateco (100%)
Sistema de topoformas	Llanura rocosa de piso rocoso o cementado (66.54%) Playa o barra inundable y salina (31.28%)

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal San Felipe. INEGI



II.5. Uso de suelo y vegetación

La mayoría del suelo presente en el municipio tiene como origen geológico al área tectónica más reciente de fines de la era terciaria. Los suelos del litoral son de tipo solonchac y hacia el centro del municipio de tipo litosol.

Una parte significativa del suelo, dentro de la circunscripción territorial de San Felipe, corresponde a partículas altamente salinas, que impiden su uso para el cultivo.

En cuanto al uso de que se da al mismo, en la tabla 2, se describen las características y porcentaje de la superficie utilizada para cada uno.

Tabla 2. Uso de suelo del municipio y la vegetación de San Felipe, Yucatán.

Características	Porcentaje
Pastizal	65.30%
Zona urbana	0.12%
Manglar	20.99%
Selva	6.61%
Tular	5.18%
Petén	0.22%
Vegetación de dunas costeras	0.11%

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal San Felipe. INEGI

Uso potencial de la tierra.

De acuerdo a las actividades humanas desarrolladas por la población dentro del municipio, en la tabla 3 se describe el posible uso del suelo y el porcentaje al que se puede destinar, de acuerdo a sus características.

Tabla 3. Uso potencial de la tierra del municipio de San Felipe, Yucatán.

	Uso	Porcentaje
Agrícola	No apta para la agricultura	91.94%
	Para agricultura manual estacional	8.06%
Pecuario	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	47.19%
	No apta para uso pecuario	27.55%
	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal	25.26%

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal San Felipe. INEGI

II.6. Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes.

La tabla 4 presenta las características hidrográficas del municipio.

Tabla 4. Hidrografía de San Felipe.

Región hidrológica	Yucatán Norte (Yucatán) (100%)
Cuenca	Yucatán (100%)
Subcuenca	No aplicable (100%)
Cuerpos de agua	Perenne (1.47%): Estero Ría Lagartos

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal San Felipe. INEGI

En lo que respecta a los cenotes, algunos de estos se desploman y forman lo que se conoce como las “aguadas”. Existen 7 cenotes conocidos y utilizados con fines turísticos y recreativos dentro del municipio:

Tabla 5. Nombres y tipos de cenotes en el municipio.

Nombre	Tipo	Color del agua	Tipo de formación	Apto para
Dzonot Uicab	Cerrado	Azul	Dentro de gruta	Observar
Ebtun I	Abierto	Verde	A flor de tierra	Bañarse
Ebtun II	Abierto	Verde	A flor de tierra	Bañarse
San Antonio	Abierto	Verde	A flor de tierra	Bañarse, observar y bucear
San Diego	Abierto	Verde	A flor de tierra	Bañarse, observar y bucear
San Juan	Abierto	Verde	A flor de tierra	Bañarse
X´Cocol	Abierto	Café	A flor de tierra	Observar

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.

II.7. Diagnóstico socioeconómico

Es mediante este diagnóstico que se pueden conocer aspectos específicos de la situación actual del municipio, mediante la recolección y análisis de datos relevantes, con la finalidad de evaluar problemas de diversa naturaleza.



Resulta, entonces, fundamental conocer la problemática existente y las potencialidades del municipio para descubrir aquellos aspectos que constituyen la base para la elaboración de proyectos que resolverán los problemas detectados.

En los siguientes apartados se presentan los datos obtenidos del diagnóstico de San Felipe, Yucatán, mismos que serán de utilidad para determinar la idoneidad del municipio para implementar estrategias que permitan impulsar la actividad turística en la región, que será un motor económico y herramienta de distribución de la riqueza.

II.8. Población

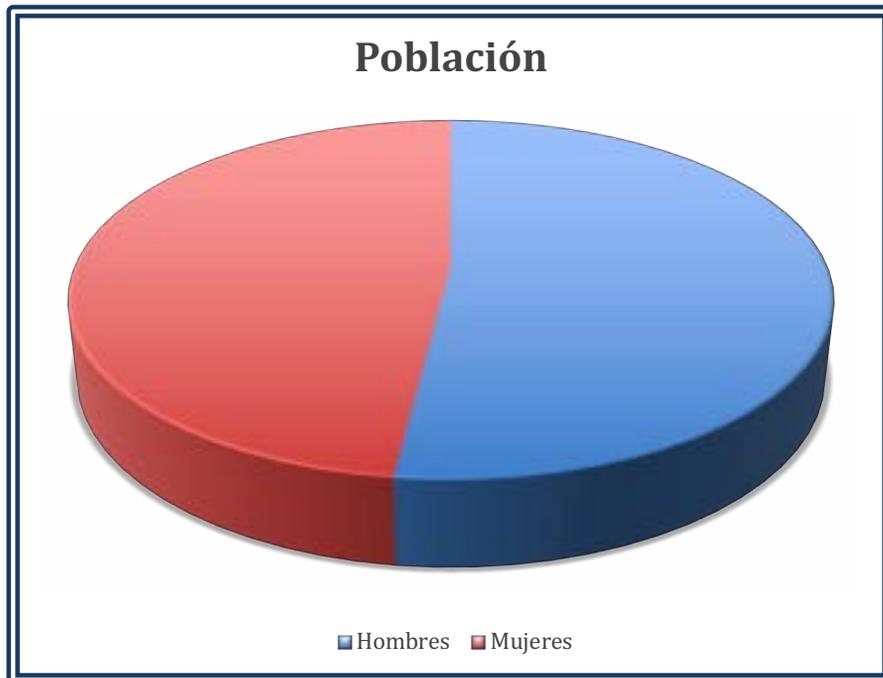
La población del municipio de San Felipe, consta de 2,118 habitantes, de acuerdo al censo realizado por el INEGI en 2020, de los cuales 1,089 son hombres y 1,029 mujeres, tal y como se representa en la tabla 6.

Tabla 6. Población del municipio de San Felipe y su composición.

Total de habitantes	2,118
Población total hombres	1,089
Población total mujeres	1,029

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Gráfica 1. Distribución de la población del municipio.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

II.9. Pobreza y rezago

De acuerdo a las cifras emitidas por el INEGI para el año 2015, 19 de cada 100 personas en el municipio se encuentran en situación de pobreza, mientras que 1 de cada 100 se encuentran en situación de pobreza extrema.

En lo que respecta al Índice de Rezago Social, este consiste en una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales. Para el caso del municipio de San Felipe, se considera que es bajo.

La tabla 7 describe los indicadores que conforman el índice de rezago social del municipio de San Felipe, para el año 2015, así como su medida ponderada en índice y grado.

Tabla 7. Índice de rezago social del municipio de San Felipe.

San Felipe	2015
Población total	1,945
% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	3.55
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	0.83
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	1.50
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	2.84
San Felipe	2015
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	2.84
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	2.84
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	20.53
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	14.86
Índice de rezago social	-0.76144
Grado de rezago social	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	1817

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.



En la tabla 8 se presentan los indicadores de medición de la pobreza, para el municipio de San Felipe, para el año 2015.

Tabla 8. Indicadores de pobreza en San Felipe para el 2015.

San Felipe	2015
Pobreza en porcentaje	18.5
Carencias promedio	2.0
Pobreza extrema en porcentaje	1.1
Carencias promedio	3.4
Pobreza moderada	17.8
Carencias promedio	1.9
San Felipe	2015
Vulnerables por carencia social	50.8
Carencias promedio	1.7
Vulnerables por ingreso	6.5
No pobres y no vulnerables	23.8
Rezago educativo	26.8
Carencias promedio	2.1
Carencia por acceso a los servicios de salud	3.6
Carencias promedio	2.9
Carencia por acceso a la seguridad social	45.9
Carencias promedio	1.9
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	19.3
Carencias promedio	2.4

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.1
Carencias promedio	2.7
Carencia por acceso a la alimentación	7.9
Carencias promedio	2.7
Población con al menos una carencia social	69.7
Carencias promedio	1.8
Población con tres o más carencias sociales	13.5
Carencias promedio	3.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	25.3
Carencias promedio	1.5

San Felipe

2015

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	5.2
Carencias promedio	1.5

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.

II.10. Educación

La presentación de los indicadores correspondientes a la realidad que se vive en el municipio de San Felipe, de acuerdo con los resultados obtenidos del último conteo de población y vivienda, realizado por el INEGI, muestran la infraestructura y recursos humanos disponibles, así como la matriculación de la totalidad del municipio, por cada uno de los niveles de educación básica.

II.9.1. Alumnos, docentes y escuelas

Es de resaltar que, aún y cuando la matriculación es pequeña, de acuerdo con la cantidad total de habitantes, resulta cierto que en el municipio prevalece el número de instituciones educativas públicas en los niveles preescolar, primaria y secundaria, encontrándose al menos una institución de nivel medio superior en el aledaño municipio de Río Lagartos.

La tabla 9 describe la cantidad de infraestructura disponible dentro del municipio para cada uno de los niveles educativos de educación básica.

Tabla 9. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo en San Felipe, en 2010.

Nivel Educativo	Número de escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	1	4	4	0	0	0	4
Primaria	1	8	8	0	0	0	8
Secundaria	1	3	3	0	0	0	3

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

En la tabla 10 se reflejan los alumnos inscritos en instituciones de educación públicas en el municipio de San Felipe, de acuerdo al nivel educativo y al género.

Tabla 10. Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de alumnos por docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	91	43	48	91	43	48	23	11	12
Primaria	251	142	109	251	142	109	31	18	14
Secundaria	99	48	51	99	48	51	12	6	6

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Como se puede observar en las tablas precedentes, en el municipio prevalece el número de instituciones educativas públicas sobre el número de instituciones privadas de enseñanza, de todos los niveles.

La tabla 11 muestra el número de docentes en instituciones públicas, en el municipio durante 2010.

Tabla 11. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, en San Felipe durante 2010.

Nivel Educativo	Docentes			Promedio de docentes por escuela		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	4	0	4	4	0	4
Primaria	8	1	7	8	1	7
Secundaria	8	4	4	8	4	4

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

II.9.2. Indicadores de rezago educativo

En la tabla 12 se muestran algunos indicadores que muestran el nivel de rezago educativo existente en el municipio. Entre ellos destacan una alta cantidad de población con educación básica incompleta, así como el hecho de que 6 de cada 100 personas mayores de 15 años son analfabetas.

Tabla 12. Indicadores de rezago educativo en San Felipe, en el año 2020.

	San Felipe	2020
Población total		2,118
% de población de 15 años o más analfabeta		3.02
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela		0.42
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta		18.13

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI.

La tabla 13 muestra el número de alumnos egresados de las instituciones educativas públicas, durante el 2010.

Tabla 13. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en San Felipe, en 2010.

Nive	—	Edu	:	Alumnos	Promedio de alumnos por escuela	Promedio de alumnos por docente
------	---	-----	---	---------	------------------------------------	------------------------------------

	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	19	8	11	19	8	11	2	1	1

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

II.11. Economía

En la esta sección se presentan los indicadores económicos que permiten comprender la realidad del municipio de San Felipe.

II.10.1. Empleabilidad

En la tabla 14 se muestra la distribución de la población, durante el año 2020 en el municipio.

Tabla 14. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2020.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población Económicamente Activa (PEA)	852	614	238	72.06	27.94
Ocupada	846	608	238	71.87	28.13
Desocupada	6	6	0	100.00	0.00



Población no económicamente activa	866	272	594	31.41	68.59
---------------------------------------	-----	-----	-----	-------	-------

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI.

II.10.2. Producción primaria

La principal actividad económica del municipio de San Felipe es la pesca. Las especies capturadas principalmente son el mero, la langosta, el pulpo, el cazón, entre otros.

En lo que respecta a la agricultura, se cultivan el maíz y el frijol, aunque a pequeña escala; mientras que en el sector ganadero se cría ganado bovino, ovino y porcino. Finalmente, también se produce sal de mesa en las salineras marinas de la región.

II.10.3. Producción secundaria

En este rubro, la actividad principal es la artesanía, representada por la joyería de carey.

Ilustración 3. Joyería de carey.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.10.4. Servicios

El sector turismo contribuye a la economía del municipio de San Felipe, basado principalmente en atractivos naturales de playa y cenotes.

II.12. Recursos y atractivos turísticos

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, reconoce que San Felipe cuenta con atractivos turísticos naturales tales como los cenotes Rancho San Diego, Santa Cruz, San José, Santa Teresa y Kambul Nah.

San Felipe es el punto de acceso a una importante reserva natural de la península, como es Ría Lagartos, que es una zona de humedales y bosque subtropical, en donde se



encuentran especies tales como el flamenco rosado y cocodrilos. Es una región que conserva sus costumbres y tradiciones, cuyas viviendas son principalmente de madera, en un estilo rústico.

En lo que respecta a los atractivos arqueológicos de la región, existen sitios en Isla Cerritos y Paso del Cerro. Los atractivos culturales se relacionan con las festividades locales, que incluyen además elementos religiosos o de culto. El 5 de febrero se lleva a cabo la fiesta de San Felipe de Jesús, mientras que el 4 de agosto se venera a Santo Domingo de Guzmán. Como en otras localidades de la región, para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa con ofrendas.

II.11.1. Turismo sostenible

El municipio de San Felipe impulsa iniciativas de cuidado al medio ambiente y respeto por los ecosistemas, muchos de los cuales representan atractivos turísticos importantes para la región. La concientización tanto de los prestadores de servicios turísticos locales, así como de los visitantes permiten reducir el impacto de la actividad turística en la región.

De hecho, en algunos atractivos las instrucciones precisas de los guías permiten que se disfruten de las maravillas naturales al mismo tiempo que se realizan esfuerzos para conservarlas, evitando así que sean destruidos, alterando así su equilibrio. De esta manera, la adecuada conservación de las riquezas naturales permitirá que estén disponibles para futuras generaciones.



II.11.2. Turismo con inclusión

La inclusión forma parte de un plan integral que pretende atraer distintos mercados meta que puedan disfrutar de todos los atractivos de San Felipe, de manera adecuada. Es por esto que se realizan esfuerzos para contar con infraestructura que permita, por ejemplo, el acceso de visitantes con capacidades diferentes a los atractivos, con seguridad y comodidad.

Así, todo aquél que desee visitar la riqueza de la región será bienvenido, contando con el apoyo y con la infraestructura adecuada para aprovechar al máximo su estancia.

En este rubro, el municipio todavía tiene áreas de oportunidad que, una vez resueltas, permitirá atraer a un mayor número de nichos de mercado, hacia la región.

II.11.3. Desarrollo del Aula Etnográfica

El aula etnográfica de San Felipe debe localizarse en un espacio público preferentemente céntrico, o bien cercano al malecón, en el que locales y visitantes puedan admirar la gran riqueza histórica y natural con la que cuenta la localidad. Enclavado en el territorio de la Reserva de la Biósfera Ría Lagartos, es posible la observación de aves migratorias y de cocodrilos a lo largo de todo el año, así como es posible realizar pesca deportiva o actividades recreativas en la célebre playa de San Felipe. En sus cercanías puede encontrarse el Cenote Kambul Nah, y la Isla Cerritos, en la cual todavía se observan vestigios arqueológicos de lo que alguna vez fue un puerto de gran importancia para las actividades mercantiles de la época prehispánica.



El propio pueblo de San Felipe constituye en sí mismo un aula etnográfica, al que concurren cientos de visitantes a celebrar anualmente la feria de San Felipe de Jesús, así como turistas de todas las procedencias a disfrutar de sus playas y su entorno natural.

Palabras clave: feria de San Felipe de Jesús, Reserva de la Biósfera Ría Lagartos, Isla Cerritos, Punta Nichili, Playa de San Felipe, Cenote Kambul Nah, faro, flamenco rosado, aves migratorias, cocodrilos, estero, pesca deportiva, observación de aves, descanso, pescados y mariscos.

II.11.4. Isla Cerritos y Paso del Cerro

La isla tiene alrededor de 800 metros de longitud y presenta un yacimiento arqueológico en el que se advierte que el lugar sirvió como infraestructura portuaria de los mayas. Se considera que fue un sitio estratégico para el comercio marítimo ya que controlaba la boca del estero de la Ría Lagartos en donde se encuentra una de las zonas productoras de sal más importantes de la Península de Yucatán, antes, el Mayab.

Se piensa que la época de mayor esplendor maya fue la del clásico terminal y posclásico temprano, período en que, se estima, tuvo un importante comercio con Guatemala, Belice, el interior de la península de Yucatán, Costa Rica y el sureste de los Estados Unidos.

En el sitio es posible observar numerosas aves marinas tales como el pelícano pardo o p'ontoj, la fragata o ch'iimay, gaviotas, charranes, cormoranes o camachos, y pájaros bobos.

Ilustración 4. Isla Cerritos, en San Felipe.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.5. Faro de San Felipe

Se ubica entre Punta Nichili y la playa de San Felipe, conectado a través de una escollera artificial que conecta con el pequeño faro que brinda servicio a las pequeñas embarcaciones dedicadas a la pesca en las aguas del municipio de San Felipe.

Actualmente, el faro muestra un estado de deterioro bastante significativo, dado que no ha sido objeto de mantenimiento ni rehabilitación. En las cercanías es posible realizar algunas actividades, como la pesca deportiva y la observación de aves y otras especies endémicas de la región.

Ilustración 5. Faro de San Felipe.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.6. Punta Nichili

Con motivo del bajo rendimiento de la producción pesquera, en 2008 un grupo de pescadores decidió organizarse e iniciar un proyecto turístico que les permitiera complementar sus ingresos. Así nació la sociedad cooperativa San Felipe y Naturaleza, que ofrece recorridos en lancha para visitar senderos naturales entre el manglar y descansar en una isla cercana al puerto.

Actualmente la cooperativa cuenta con más de 10 años de experiencia en el turismo de aventura y naturaleza, con alianzas entre prestadores de servicios locales para ofrecer hospedaje y servicios de alimentos en el poblado. Entre las actividades que ofrece este destino se encuentran la observación de aves, la pesca deportiva y observación del entorno natural.

Ilustración 6. Punta Nichili.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.7. Playa de San Felipe

Es uno de los atractivos más visitados del municipio, debido a la belleza única que lo rodea, sobretodo, para aquellos que aman convivir con la naturaleza, pues los mismos pescadores realizan recorridos en los manglares de la zona, así como en los alrededores que conforman esta reserva natural.

La playa en particular, está conformada por las aguas del Golfo de México que bañan la orilla cubierta de arena blanca, que invita al turista a descansar bajo el sol, en un ambiente de tranquilidad muy poco concurrido.

La infraestructura es escasa, lo que significa que no es sencillo encontrar restaurantes ni tiendas de conveniencia en horarios amplios.

Ilustración 7. Playa de San Felipe.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

II.11.8. Cenote Kambul Nah

Ilustración 8. Cenote Kambul Nah





Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Se localiza a 1.3 km. en lancha, al oriente del puerto de San Felipe, y es lo que los habitantes de la región identifican como un cenote tipo aguada, con un diámetro del espejo de aguas azules de 12 metros.

En este sitio se pueden observar diversas especies de plantas, así como una variada fauna consistente en insectos, aves y reptiles. Forma un estanque apto para bañarse. Tiene una profundidad en su parte central de 4 metros. Cuenta con un andador de madera de 320 metros de longitud, y servicios turísticos.

II.11.9. Registro de información en el RNT

El Registro Nacional de Turismo, es el catálogo público de prestadores de servicios turísticos en el país, recopilado por la Secretaría de Turismo. Este constituye el mecanismo principal por el que el Ejecutivo Federal, los Estados y Municipios, recopilan información relevante acerca de los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, cumpliendo el objetivo de conocer mejor el mercado turístico y poder comunicarse con las empresas registradas, en caso de necesidad.

A continuación, se presentan los prestadores de servicios que cuentan con un registro en esta base de datos, en San Felipe.

Solamente se encuentra un prestador registrado y es en la categoría de Guía de turistas: PEDRO FIGUEROA CORAL quien posee el registro número 31310650001.

II.11.10. Captura de información en INVENTUR

Existen servicios de alojamiento y otros prestadores de servicios turísticos que se encuentran registrados en el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán (INVENTUR). Este directorio es elaborado y actualizado por la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán. El contar con este registro aumenta la visibilidad de establecimientos, productos y servicios para los turistas, nacionales y extranjeros, que utilizan el internet como herramienta de búsqueda y planeación de sus visitas.

A continuación, se enumeran los prestadores que, en San Felipe, poseen un registro en este inventario:

Hoteles: San Felipe de Jesús, teléfono 986 862 2027, hotelsfjesus@gmail.com; El Tiburón, teléfono 986 866 5380, fel_1990@hotmail.com.

Posadas: Las Margaritas, teléfono 986 866 1938 y 986 112 4956, pamelamarrufo@hotmail.com; Los Cuartos de Trini, teléfono 984 104 0990, lupoyee2@gmail.com; Posada La Hacienda, teléfono 986 862 2048 y 986 114 5193, maldonadopuertojesusg@hotmail.com.

Restaurantes: Chan Garcita, teléfono 986 1067027; El Popular Kiko, teléfono 986 114 0206, restaurant.kiko@hotmail.com; El Popular Vaselina, teléfono 986 112 1788 y 986 100 3831, restaurant_vaselina@hotmail.com; Restaurante Danilú, teléfono 986 112 3383, andresmarrufo_38e@hotmail.com.

II.11.11. Capacitación y profesionalismo de los Prestadores de Servicios Turísticos

La Secretaría de Fomento Turístico (FOMETUR), a través del Observatorio Turístico de Yucatán (OTY) y en coordinación con la Universidad Autónoma de Yucatán, imparte cursos de capacitación en línea dirigidos a personal operativo, ejecutivo y directivo en temas tan variados como:

- Herramientas digitales para el sector turístico;
- Inglés básico para el sector turístico;
- Francés básico para el sector turístico;
- Diseño de nuevos productos;
- Turismo inclusivo sin discriminación;
- Creatividad e innovación en la sustentabilidad turística;
- Herramientas de calidad y mejora continua;
- Identidad empresarial y cultural;
- Primeros auxilios;
- Redes de negocio y *networking*;
- Inteligencia emocional en tiempos de covid-19;
- Turismo accesible y responsabilidad social;
- Curso de actualización y diplomados para guías de turistas.

II.11.12. Estándares de Calidad y certificación turística

Los esquemas de calidad a los que aspiran los prestadores de servicios turísticos de la región, incluyen los denominados Punto Limpio y Programa Manejo Higiénico de los Alimentos (Distintivo H), así como principios sustentables de atención en



centros turísticos emitidos por las autoridades federales de la Secretaría de Salud (SS) y Secretaría de Turismo (SECTUR). En este sentido, el municipio de San Felipe busca contar con estas certificaciones y se impulsa a que los prestadores certifiquen sus prácticas, con la finalidad de generar una mayor confianza en la seguridad de sus prácticas, en los visitantes y ser reconocidos por su calidad.

II.11.13. Participación del sector privado

La participación del sector privado trata de lograrse principalmente en la creación de infraestructura en el municipio de San Felipe. Será necesario atraer una mayor cantidad de inversiones para seguir desarrollando y mejorando la infraestructura básica y complementaria del municipio, que permita a los visitantes disfrutar más de los atractivos y que les permita a los prestadores de servicios ofrecer una mayor variedad de experiencias. Adicionalmente, el sector privado será fundamental para crear nuevas atractivos turísticos en la región.

II.11.14. Integración de cadenas de valor

La cadena de valor de un destino particular permite construir un marco de análisis innovador, de la actividad turística desde una perspectiva holística e integradora, con la finalidad de identificar las políticas adecuadas para incorporar la sostenibilidad de las prácticas de los prestadores de servicios turísticos, como una variable estratégica central de la gestión turística y del posicionamiento de los destinos en los mercados locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales.

De esta manera, San Felipe debe realizar un esfuerzo, mediante la coordinación de las distintas autoridades responsables y partiendo del hecho de la importancia que puede tener el turismo para el crecimiento económico de la región y su desarrollo, para que todas las partes interesadas en este sector económico, colaboren activamente en la planeación estratégica para lograr el posicionamiento del municipio en los mercados turísticos más importantes y atraer una derrama económica importante.

II.11.15. Promoción turística de la localidad

Es necesario mejorar la visibilidad de San Felipe en el mercado turístico mediante el incremento y mejoramiento de los esfuerzos de promoción a nivel internacional, pero sobre todo a nivel nacional, concentrándose en nichos específicos y haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para llegar a esos consumidores potenciales de una manera más eficiente con una menor inversión.

Resulta, entonces fundamental que se continúe promocionando esta iniciativa en medios nacionales tradicionales y electrónicos, comenzando por la página de internet del municipio, para dar a conocer lo que esta ruta puede ofrecer al visitante y permitir que se haga una planificación adecuada de las actividades que se realizarán en San Felipe, organizando y coordinando a los prestadores de servicios independientes, quienes se verían beneficiados por el aumento de la afluencia de turistas.

Los operadores turísticos, particularmente aquéllos situados en la región de la ciudad de Mérida pueden constituir una plataforma de promoción efectiva para los atractivos del municipio de San Felipe. Ofreciéndose esta alternativa como un complemento a la experiencia de la visita a la ciudad capital o como una oportunidad de descubrimiento de la región de camino a destinos turísticos ubicados más al este en la península.

III. Infraestructura Turística

La infraestructura turística no se circunscribe a la localizada dentro del municipio de manera exclusiva, dado que el turista usualmente busca la obtención del mayor beneficio de su estancia, lo que se traduce en la visita de diversos lugares, siempre y cuando las distancias y condiciones de viaje resulten cómodas.

III.1. Oferta en el Estado de Yucatán

El Estado de Yucatán está situado en el extremo norte de la Península del mismo nombre en el sureste de la República Mexicana. Se encuentra ubicado entre los paralelos 19°29' y 21 °37' latitud norte y los meridianos 87°32' y 90°25' longitud oeste. Colinda al norte con el Golfo de México, al este y sureste con Quintana Roo y al oeste y suroeste con Campeche.

Su extensión territorial es de 43,379 kilómetros cuadrados que equivale al 2.21 por ciento del total del territorio de la nación.

El Estado ofrece a los visitantes una variedad de atractivos turísticos que incluyen zonas arqueológicas, museos, monumentos históricos, destinos coloniales, ecológicos y de playa, así como centros turísticos de distinta orientación para satisfacer las preferencias de visitantes nacionales e internacionales.

El Estado cuenta con cuatro pueblos mágicos, que son Valladolid, Maní, Izamal y Sisal, así como otras localidades turísticas, que son Mérida, Progreso, Pisté, Santa Elena, Celestún y Río Lagartos.

Entre los atractivos del estado se encuentran los siguientes museos, a través de todo el territorio:

- Hacienda-Museo Yaxcopoil en Umán.

El nombre Yaxcopoil significa en lengua maya "Lugar de los álamos verdes". Este sitio reúne en su historia los tres grandes periodos del Yucatán de ayer: la vida prehispánica, la colonial y el auge henequenero de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Está ubicada dentro de los límites de Umán, municipio de Mérida y está rodeada de establecimientos rurales de avanzada antigüedad. Su historia conocida se remonta a 1703, año en que fue por primera vez mencionada en documentos históricos.

Ilustración 9. Hacienda - Museo Yaxcopoil, en el municipio de Umán.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY).

El museo ubicado en la ciudad de Mérida, Yucatán, se encuentra dedicado al arte contemporáneo, pictórico y escultórico. Está situado en la Plaza Mayor de la capital yucateca, en el corazón de su centro histórico, contiguo a la Catedral de San Ildefonso.

Fue inaugurado en el año de 1994, con la misión de promover la difusión del arte contemporáneo nacional e internacional. Dispone de una superficie total de 3,500 m², y comprende quince salas para exposiciones temporales, dos galerías y cuatro salas con exhibiciones permanentes. Cuenta también con dos espacios interiores, que son el Jardín de las Tinajas y el Expoforo, ambos espacios son utilizados para presentaciones y actos públicos.

Ilustración 10. Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY) en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Arte Popular.

Se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán, y fue reinaugurado el 28 de julio de 2007, gracias al esfuerzo conjunto del gobierno del Estado, a través del Instituto de Cultura de Yucatán, Fomento Cultural Banamex, la Fundación Pedro y Elena Hernández y Amigos del Museo de Arte Popular de Yucatán. Su nueva sede es la Casa Molina. El museo cumple 25 años de servicio a la comunidad yucateca, nacional e internacional.

El nuevo museo cuenta con seis salas de exposición en la planta alta, una sala introductoria y sala de exposiciones temporales en la planta baja. También cuenta con una tienda a la que se podrá tener acceso de manera independiente a la entrada del museo.

Ilustración 11. Museo de Arte Popular en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Historia Natural.

El Museo de Historia Natural se ubica en la ciudad de Mérida, Yucatán. Sus exposiciones versan sobre temas relativos a la ecología e historia natural de la región. Fue fundado en la década de 1980, y el edificio ha sido remodelado y reinaugurado en tres ocasiones distintas.

El edificio que alberga el museo actualmente, fue el Antiguo Colegio de Enfermería a principios del siglo XX, y desde 1951 era recinto sede de la Escuela para mecánicos de aviación de la Fuerza Aérea Mexicana y Hospital Militar. Fue entre los años 1985 y 1987 que el edificio fue remodelado y adaptado para la creación del Museo de Historia Natural

Ilustración 12. Museo de Historia Natural en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Canción Yucateca.

El Museo de la Canción Yucateca, A.C., llamado “una puerta al mundo de la música romántica” es uno de los más importantes del país por su invaluable acervo, integrado por una galería de óleos que a lo largo de 38 años elaboró el pintor yucateco Alonso Gutiérrez Espinosa, y por donaciones y objetos musicales en custodia, que fueron propiedad de descendientes o familiares de poetas, compositores e intérpretes.

El espacio museográfico consta de ocho salas con exposición permanente dedicada temática y cronológicamente a los antecedentes musicales, la historia y los principales exponentes de este género musical, además de un gran escenario al aire libre, con concha acústica, el cual se utiliza para los conciertos y veladas musicales tradicionales.

Ilustración 13. Museo de la Canción Yucateca.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Ciudad de Mérida.

Ubicado en la ciudad de Mérida, se encuentra alojado en el majestuoso ex Palacio Federal de Correos, edificio de gran importancia, tanto por sus características arquitectónicas como por su valor histórico, el cual fue inaugurado en 1908. El edificio de tendencia afrancesada, fue diseñado y construido por el Ingeniero Militar Salvador Echegaray.

En sus inicios albergaba las oficinas de Correos y Telégrafos, así como también las de la Jefatura de Hacienda y Juzgado de Distrito. Posteriormente sólo se quedaron las oficinas de Correos y Telégrafos. Actualmente es la nueva sede del Museo de la Ciudad de Mérida, inaugurado el 29 de junio de 2007.

Ilustración 14. Museo de la Ciudad de Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.

El Museo Dzibilchaltún se reabrió en 1994 y pasó a llamarse Museo de los Pueblos Mayas, en reemplazo del antiguo Museo del Sitio Dzibilchaltún. Se exhiben cerca de 700 piezas arqueológicas e históricas, algunas de ellas por primera vez, que resumen tres mil años de desarrollo de la cultura Maya.

La exposición permanente abarca desde la época prehispánica hasta el siglo XX. Se difunde el desarrollo cultural de los Mayas, su continuidad y trascendencia en campos como las artes, la arquitectura, el lenguaje, la vestimenta, la religión, las costumbres sociales, los procesos económicos, las ciencias y las técnicas utilizadas.

Ilustración 15. Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



- Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.

La zona arqueológica Chichén Itzá es famosa mundialmente por el juego de luz y sombra que en cada equinoccio ocurre sobre la escalinata del basamento piramidal conocido como El castillo. En este, el sol, conforme asciende sobre el horizonte, va iluminando la alfarda poniente del basamento, creando triángulos de luz y sombra que parecen descender hasta la cabeza de serpiente en el desplante de la alfarda. Este evento, logrado a partir de la correcta orientación e inclinación de los planos del basamento, manifiesta el gran nivel de conocimiento astronómico y arquitectónico que los Mayas poseían, y que ha dado lugar a ser una de las culturas y regiones más estudiadas en torno a estos temas, además de la organización político territorial y la explotación de recursos. Cronología 525 a 1200 d. C. Chichén Itzá fue capital de un amplio territorio en la península de Yucatán, encabezado por la liga de Mayapán, del 987 hasta el año 1200 d. C.

Ilustración 16. Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.

El museo es un pequeño espacio en el que se encuentran los elementos culturales que han sido recuperados durante los trabajos de exploración arqueológica y dan una idea de lo que el visitante va a contemplar en el interior de la zona arqueológica.

Destacan objetos de uso doméstico y ceremonial, así como esculturas y elementos decorativos que destacan en el estilo arquitectónico de Uxmal y de la región Puuc.

Se enfatiza acerca de los sistemas constructivos que caracteriza a la arquitectura regional. También se exponen gráficos como ejemplos de las formas de abastecimiento de agua que los mayas construyeron modificando en ambiente.

Ilustración 17. Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".

A partir del año de 1932, en que el edificio fue vendido por la familia Cantón al Gobierno de Yucatán, ha sido sucesivamente, sede de la Escuela de Bellas Artes, de la Escuela Primaria Hidalgo y casa de los gobernadores. Después albergó, simultáneamente, al Instituto Yucateco de Antropología e Historia y a la Biblioteca Crescencio Carrillo y Ancona, ubicados en la planta principal, así como al Museo Arqueológico e Histórico de Yucatán, en el sótano.

En los años sesenta, en la planta alta estudió la primera generación de la Escuela de Ciencias Antropológicas. El Museo Regional de Antropología de Yucatán, fue inaugurado en diciembre de 1959. Desde 1980, su exposición permanente acerca de la sociedad maya prehispánica se presenta en la planta principal. En la planta alta se ofrecen exhibiciones temporales, talleres educativos y eventos culturales.

Ilustración 18. Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de San Roque, en Valladolid.

Se ubica en un edificio que data del siglo XVI que fue ocupado por el hospital más importante de Valladolid y que después fue convertido en la Iglesia de San Roque. A partir de 1985 fue convertido en museo y cuenta con cuatro salas. La primera sala, anteriormente fue la nave del templo y ahí se exhiben diversas piezas prehispánicas de la región, documentos y otras piezas históricas relacionadas con la fundación de la ciudad, la guerra de las castas y algunos otros hechos históricos importantes como el papel que jugaron los piratas, específicamente el famoso Lorencillos.

El espacio que fuera la sacristía corresponde a otra sala en donde se pueden encontrar artesanías y otras piezas relacionadas con las tradiciones y medicina maya.

Ilustración 19. Museo de San Roque, en la ciudad de Valladolid.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de las Momias, en Santa Elena.

Las Momias de Santa Elena es el nombre con el que se conocen a los cuerpos encontrados en la Iglesia de San Mateo en Santa Elena, Yucatán. El templo de San Mateo, perteneciente a la Orden de San Francisco, fue construido al parecer en 1779 y en agosto de 1980 se realizaron algunos remozamientos durante los cuales se retiró el piso de la iglesia descubriendo 12 ataúdes que contenían los cuerpos de niños en parcial estado de momificación. Cinco fueron sepultados nuevamente, tres fueron trasladados a Mérida para su análisis forense y los cuatro restantes fueron entregados a personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su análisis y conservación. Estos últimos fueron devueltos años después a su lugar de origen.

Ilustración 20. Museo de las Momias, en Santa Elena.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Museo de Arte Sacro, en Conkal.

El Museo de Arte Sacro de Yucatán, instalado en una sección del ex convento franciscano de San Francisco de Asís de Conkal, exhibe una parte importante del patrimonio histórico y cultural de la región. Después de casi cuatro años de trabajos de remozamiento y rehabilitación, el museo abrió al público el 24 de marzo de 2001. Contiene los antecedentes históricos de la Iglesia en Yucatán. Según el Catálogo de Construcciones Religiosas de Yucatán, editado en 1945 por la Dirección General de Bienes Nacionales, el ex convento de Conkal data de 1549, está ubicado a 15 kilómetros al noreste de Mérida y, junto con el templo, abarca una superficie de 12 mil 775 metros cuadrados.

Ilustración 21. Museo de Arte Sacro, en Conkal.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

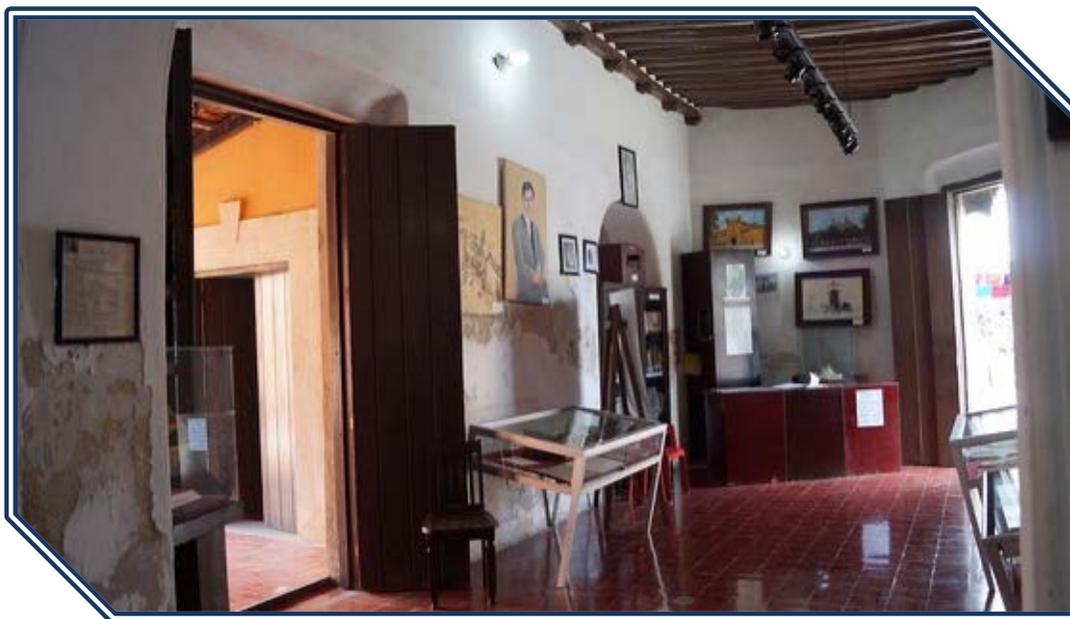
- Museo de Felipe Carrillo Puerto, en Motul.

La casa donde nació Felipe Carrillo Puerto, en Motul, reabrió sus puertas el 25 de febrero de 1999 convertida en un espacio museográfico que exhibe documentos, fotografías, libros y objetos personales del gobernante yucateco, además de ser sede de diversas actividades culturales.

Entre los múltiples elementos que vinculan a Carrillo Puerto con el arte y la cultura, destacan el apoyo que brindó a la promoción del teatro regional y la construcción de la carretera Mérida-Chichén Itzá; se sabe que su cocinero fue el inventor de los tradicionales huevos motuleños y que la canción Peregrina fue compuesta por encargo del entonces gobernador a los músicos Ricardo Palmerín y Luis Rosado

Vega. El museo organiza conferencias y cuenta con auditorio, biblioteca, hemeroteca y fototeca.

Ilustración 22. Museo de Felipe Carrillo Puerto, en Motul.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Los atractivos en el segmento de Turismo de Naturaleza, en los que se pueden realizar actividades de descanso y esparcimiento tales como nado en cenote, snorkel, bicicleta, contacto directo con la flora y fauna, incluyen:

- El centro Ecoturismo San Mateo, en Peto.

El sitio se encuentra ubicado a 25 kilómetros de la cabecera del municipio de Peto, y se llega por la carretera Peto-Ichmul, y consiste en un centro recreativo ecoturístico en la comisaría de San Mateo que permite a la comunidad ser un punto de atracción turística para beneficio de sus habitantes y del medio ambiente.

Cuenta con una amplia oferta de actividades que consisten en nado dentro del cenote, rappel, ciclismo de montaña, escalinatas y sitio para pernoctar.

Ilustración 23. Centro ecoturístico San Mateo, en Peto.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

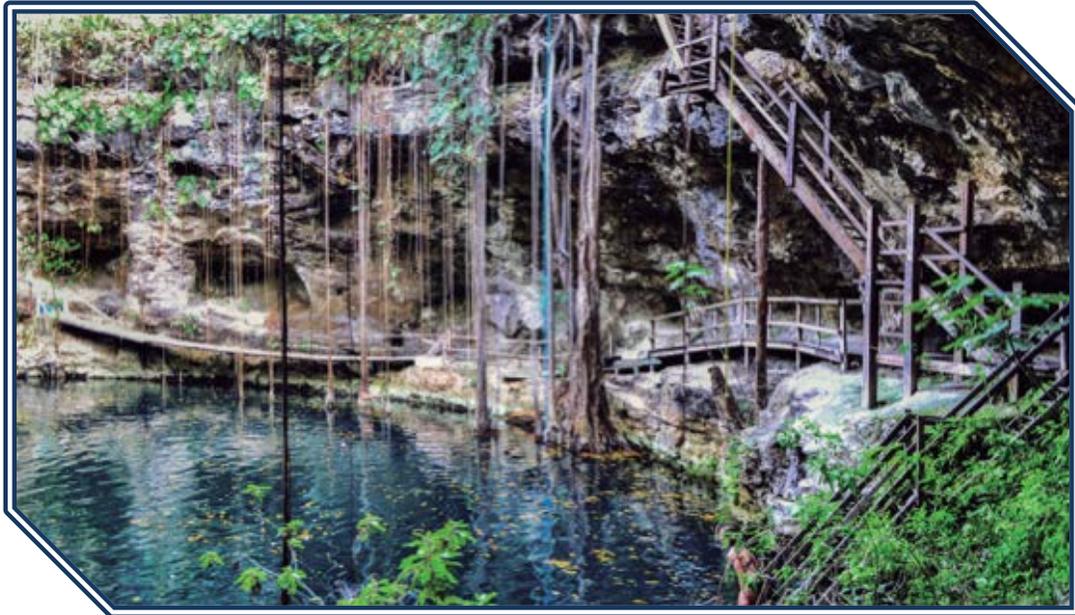
- El proyecto Aventura Extrema en Chinkilá que incluye Cenotes Mágicos, en Tecoh.

El parador turístico de Chinkilá, en el municipio de Tecoh, se ubica a 45 minutos de Mérida, y las actividades principales de este lugar, operado por un grupo de mujeres emprendedoras, son la tirolesa y el sendero de ciclismo de más de dos kilómetros.

Durante el recorrido en bicicleta se puede observar animales silvestres, como los puercos de monte, pájaros carpinteros y venados de cola blanca, los que pueden ser fotografiados en su hábitat natural. El proyecto ecoturístico denominado “Kampepen Aventura Extrema” toma su nombre del cenote, que es el principal

atractivo de este conjunto de servicios, bañado de aguas azules y cristalinas. El acceso al cenote es a través de escaleras que tienen 12 metros de altura.

Ilustración 24. Proyecto Aventura Extrema Chinkilá, en Tecoh.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.

El parador turístico de Santa Rosa alberga un hermoso cenote subterráneo con el mismo nombre, que se ha convertido en uno de los destinos predilectos de quien visita el municipio de Homún, a una hora de la capital yucateca.

Ubicado a pocas calles de la entrada principal, este parador ofrece todos los servicios que pueda necesitar un visitante, desde un restaurante hasta cabañas para disfrutar de todos los atractivos del municipio e incluso tiendas con artesanías fabricadas, en su mayoría, por la gente local.

Ilustración 25. Parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- La Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), localizada en la Finca San Luis, en Temozón.

Las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAs) son espacios de promoción de esquemas alternativos de producción compatibles con la conservación de la vida silvestre. La UMA Finca San Luis, se localiza a 11 Km al oriente de la Villa de Temozón, Yucatán, a sólo 22 km de la ciudad colonial de Valladolid, muy cerca de las pirámides de EK Balam y a 40 minutos de Chichen Itzá. Una hora los separa del mar y la reserva de la biósfera Río Lagartos.

Ilustración 26. Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la Finca San Luis, en Temozón.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

Entre los monumentos históricos distintivos del estado se encuentran:

- El Monumento a la Patria en Mérida, en el Paseo de Montejo.

Se encuentra localizado en Paseo de Montejo, en una de las glorietas más transitadas de la ciudad de Mérida. Es obra del escultor Rómulo Rozo, quien con su obra describe parte de la historia de México, desde la fundación de Tenochtitlán hasta mediados del siglo XX.

En él se pueden vislumbrar diversos detalles de Yucatán, como lo es el escudo de la ciudad de Mérida, el Chacmol, la choza maya, dos caballeros tigres armados y

postrados, representando la entrega y protección de las fuerzas armadas de México. En la parte inferior se pueden observar una gran ceiba esculpida, con cuatro mariposas en la parte superior, la gloria y la conquista de los pueblos de México. En el centro se simboliza a México a través del águila devorando una serpiente.

Ilustración 27. Monumento a la Patria en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- Numerosos pórticos de piedra de la Colonia, bustos y estatuas de hombres ilustres de la nación, del estado y de los municipios.

Ilustración 28. Parque de la Madre, en Mérida.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- La iglesia de San Gervasio, localizada en Valladolid.

Es la iglesia más famosa e importante de Valladolid, y se ubica frente de la plaza y parque principal Francisco Cantón. Su construcción se inició en el año de 1543, luego de la fundación de Valladolid. Al llegar los conquistadores la víspera de la ascensión de Nuestra Señora, fue cambiada la veneración principal de la iglesia, aunque siendo siempre el abogado de ella, San Gervasio. La parroquia originalmente construida el siglo XVI, fue escenario de un sangriento crimen en el siglo XVIII, por lo cual, a manera de desagravio, el templo fue remodelado, reorientando su fachada hacia el norte. Se conservó el pórtico de la fachada principal que miraba, según la costumbre, hacia el poniente, con las esculturas de San Pedro y San Pablo.

Ilustración 29. Iglesia de San Gervasio, en Valladolid.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El convento de San Antonio, en Izamal, con el mayor atrio cerrado de México.

Ilustración 30. Convento de San Antonio, ubicado en Izamal.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.



Los atractivos arqueológicos representan centros de interés turísticos de gran importancia. Entre los más representativos se encuentran:

- La zona arqueológica de Uxmal, es el asentamiento más representativo de la arquitectura de la Región Puuc. En este las fachadas están decoradas con mascarones de Chac, el Dios de la Lluvia, grecas, paneles con jeroglíficos y altas cresterías. Entre los edificios más representativos están la Pirámide del Adivino, el Cuadrángulo de las Monjas y la Casa de las Palomas.
- La zona arqueológica de Chichén Itzá, en donde se pueden apreciar plataformas, murallas, altares, frisos, estelas, columnas, dinteles, mascarones y esculturas. El edificio emblemático es el Castillo de Kukulcán.

Respecto a los atractivos de recreación acuática, podemos encontrar:

- En el Parque Nacional de Celestún, cuyo nombre significa "Piedra Pintada", se pueden encontrar playas y manglares. Es lugar de alimentación y descanso de aves migratorias y sitio de reproducción del flamenco rosa.

Entre sus atractivos naturales se encuentran, al oriente el manantial Baldiosera donde se puede nadar y bucear; también está el manantial Cambay que es un ojo de agua dulce, y finalmente está Tambor, donde el principal atractivo es el Flamenco rosa o caribeño, única población conocida en América del norte y que tiene a la Ría de Celestún como punto de alimentación y descanso; los flamencos de Celestún son los más rosas de todo el mundo, debido a la concentración de caroteno en el agua. Se pueden observar en su ecosistema natural a bordo de lanchas guiadas por lugareños.

Ilustración 31. Parque Nacional de Celestún.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

- El cenote Zací, que en la actualidad funciona como restaurante y alberca natural.

Ilustración 32. Cenote Zací, en Valladolid.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2. Oferta en los municipios colindantes

En la presente sección se presenta de manera enunciativa la oferta turística existente en los municipios que colindan con San Felipe.

III.2.1. Municipio de Río Lagartos, Yucatán:

Atractivos naturales:

- Reserva natural Ría Lagartos.
- Cenote de Chiquilá.

Ilustración 33. Reserva natural Ría Lagartos.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2.2. Municipio de Panabá, Yucatán

Atractivos arquitectónicos:

- El templo de San Pedro.

Atractivos naturales:

- Cenotes, a través del territorio.

Ilustración 34. Cenotes en Panabá.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.2.3. Municipio de Dzilam de Bravo, Yucatán

Atractivos arqueológicos:



- Xalau.
- Tamba.
- Bolmay.
- Petul.
- Sotpol.
- Xuyap.
- Poxil.
- Xcoom.
- Palaban.
- Xmaos.
- Xcan.

Atractivos arquitectónicos:

- La iglesia de San Antonio de Padua.
- La iglesia de Purísima Concepción.
- La iglesia de San Pedro.
- El Palacio Municipal (siglo XIX).

Ilustración 35. Dzilam de Bravo, Yucatán.



Fuente: Archivo público en plataformas digitales.

III.3. Servicios de alojamiento

El alojamiento es uno de los distintivos del turismo, el cual, en gran parte, es capaz de determinar el perfil de los visitantes que se pueden esperar en el destino turístico. Un turismo de aventura será más propenso a buscar un alojamiento económico y accesible, aunque ello implique menores comodidades; por el contrario, aquel sector caracterizado por la búsqueda de comodidades y amenidades en su estancia, conforma un grupo más exigente, dispuesto a realizar erogaciones adicionales en busca de una estancia de relajamiento.



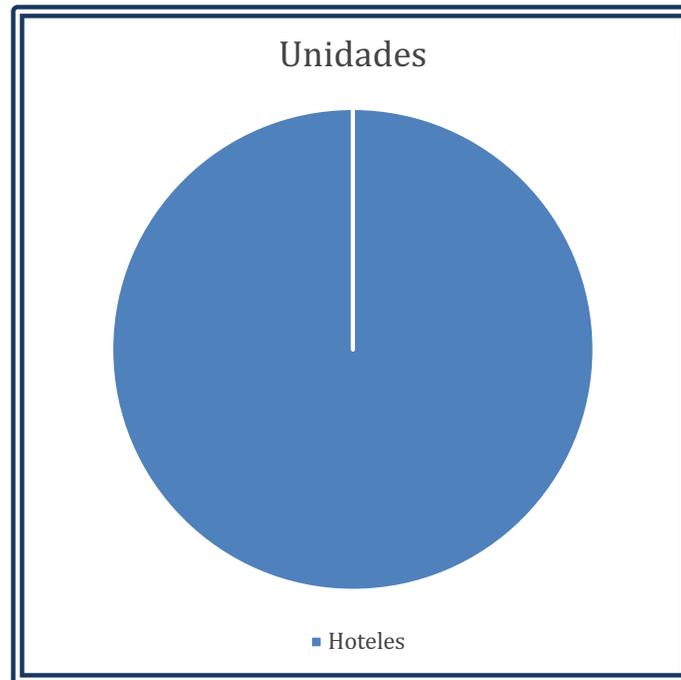
Las tablas 15 y 16 muestran la oferta de los servicios de alojamiento que ofrece el municipio de San Felipe, al 31 de diciembre de 2016.

Tabla 15. Establecimientos de hospedaje según tipo de alojamiento, en San Felipe.

Municipio	San Felipe
Total	1
Hoteles	1
Moteles	0
Cabañas, villas y similares	0
Campamentos y albergues recreativos	0
Pensiones y casas de huéspedes	0
Departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería	0

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017, INEGI

Gráfica 2. Distribución de hospedajes, según tipo de alojamiento.



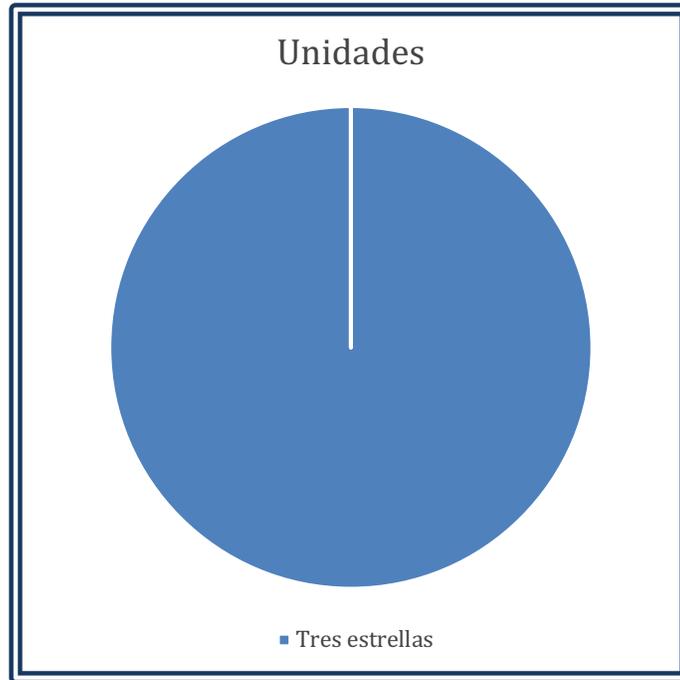
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16. Establecimientos de hospedaje según categoría turística, en San Felipe.

Municipio	San Felipe
Total	1
Cinco estrellas	0
Cuatro estrellas	0
Tres estrellas	1
Dos estrellas	0
Una estrella	0
Sin categoría	0

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Yucatán 2017, INEGI

Gráfica 3. Distribución de establecimientos de hospedaje, según categoría.



Fuente: Elaboración propia.



IV. Demanda Turística

IV.1. Indicadores generales del Turismo

En el municipio de San Felipe no se cuenta con indicadores generales que permitan conocer la situación de la actividad turística, el número de prestadores de servicios turísticos en la entidad ni la composición de la demanda turística que fluye al municipio. Por otro lado, la información recabada por la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR) del Estado de Yucatán y, en consecuencia, la información disponible tanto en el INEGI, como en la Secretaría de Turismo (SECTUR), no cuenta con el nivel de desagregación requerido para hacer un análisis comprensible de la situación del turismo en el municipio, concentrándose mayormente en la ciudad capital, Mérida y en Zonas arqueológicas de interés en la región.

IV.2. Apartado de indicadores y metas

A partir de lo anteriormente mencionado, se establece que las metas para San Felipe incluyen el atraer a un número incrementalmente superior de turistas de procedencia nacional y extranjera, en cada una de los periodos considerados tradicionalmente como propicios o puntos altos del descanso para los visitantes. Adicionalmente, se pretende incrementar la derrama económica resultante de visitas más prolongadas por parte de los turistas a la región y no solamente depender del turismo local y de paso, hacia otros destinos turísticos colindantes.

Finalmente, se deberán establecer indicadores que permitan conocer y analizar el flujo de visitantes a los diferentes atractivos de San Felipe, así como las preferencias



de esos turistas, con la finalidad de adaptar la oferta de los prestadores e impulsar la creación de experiencias que resulten más interesantes para ellos.

IV.3. Indicadores generales del Turismo

El municipio de San Felipe no cuenta con un organismo gubernamental que se encargue de la actividad turística en la región. En consecuencia, no se cuenta con indicadores generales que permitan conocer la situación de la actividad turística.

IV.4. Segmentos de mercado turístico que visitan el municipio

Se puede establecer que el segmento de mercado turístico del municipio de San Felipe es preponderantemente el de turismo de naturaleza.

IV.5. Edades y género de los turistas

El mercado potencial turístico para el municipio de San Felipe no puede ser determinado de manera precisa debido a que no se cuenta con la información estadística necesaria para elaborar un perfil adecuado del visitante, así como no se puede determinar cuáles son los atractivos que más interesan al visitante y las razones para ello. Habiendo establecido esto, se puede aventurar que el mercado potencial más importante está constituido por el turismo nacional e internacional que arriba a la región, proveniente particularmente de la ciudad de Mérida, debido a la



cercanía geográfica y, que, por razones de la infraestructura de comunicaciones, pasa para visitar municipios colindantes, particularmente Río Lagartos.

El hecho de que el municipio no cuente con arquitectónicos o arqueológicos de relevancia, permite pensar en especializar la oferta y enfocarla en el ecoturismo.

Ahora bien, la atracción de estos consumidores potenciales será contingente de ciertas condiciones, entre las cuales destacan una mejor organización de los prestadores de servicios del municipio, así como la creación y mantenimiento de la infraestructura turística necesaria.

Adicionalmente, es necesario mejorar la visibilidad de San Felipe, como un municipio independiente con atractivos naturales propios, en el mercado turístico mediante el incremento y mejoramiento de los esfuerzos de promoción a nivel nacional, concentrándose en el nicho de turismo de naturaleza y haciendo uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación para llegar a esos consumidores potenciales de una manera más eficiente con una menor inversión. Lo anterior comenzaría con la creación y mantenimiento de una página de internet que contenga información turística para el municipio.

IV.6. Origen de los turistas

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer la procedencia del turismo regional, estatal, nacional e internacional. Por consiguiente, será de vital importancia la agenda que se adopte con miras a establecer los instrumentos necesarios para generar una base de datos de información estadística confiable al respecto.



IV.7. Características de viaje

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer las características de los viajes realizados por el turismo regional, estatal, nacional e internacional. El gobierno del municipio de San Felipe no ha creado, hasta el momento, ninguna ruta que trate de integrar los atractivos de la región. Esto podría ser una estrategia adecuada para avanzar en la especialización del municipio en el nicho de turismo natural y conformar un circuito que permita al visitante conocer la oferta existente. Esto podría ser complementado con la organización de eventos culturales diversos que permitan a los prestadores de servicios aprovechar la afluencia de visitantes.

Para este efecto, se podría contar con la colaboración de los guías de turista quienes podrían destacar los mejores atractivos y las mejores rutas para conocerlos.

Una vez formadas las rutas, sería importante promocionarlas por medio de los canales adecuados, según la planeación que se hiciere del turismo para el municipio, en colaboración con la Secretaría de Fomento Turístico del Estado.

IV.8. Gastos, compras y consumo del turista

No existe a la fecha información estadística certera y confiable que permita conocer los gastos, compras y hábitos de consumo del turismo regional, estatal, nacional e internacional. Por consiguiente, será importante establecer los instrumentos necesarios para generar una base de datos de información estadística confiable al respecto.

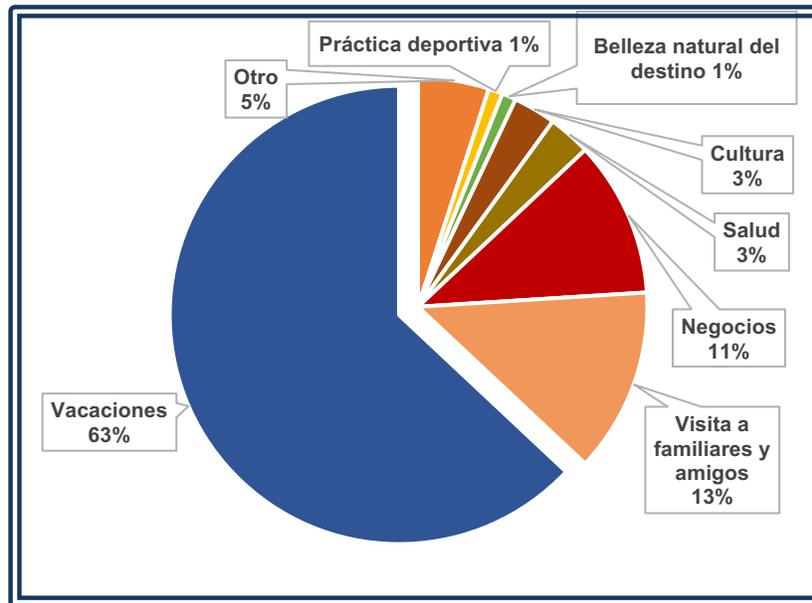
IV.9. Motivación y actividades turísticas

Con la intención de proporcionar un panorama de las estadísticas existentes para el Estado de Yucatán, en su conjunto, se presentan en las gráficas 4 y 5 las motivaciones de los turistas tanto, nacionales como extranjeros, para visitar este destino, según un estudio realizado en el año 2017.

Los operadores turísticos, particularmente aquéllos situados en la región de la ciudad de Mérida pueden constituir una plataforma de promoción efectiva para los atractivos del municipio de San Felipe, ya que este municipio es el paso para visitar otros atractivos naturales, en el municipio de Río Lagartos. En consecuencia, es posible que la visita a los sitios de interés de San Felipe pueda ser promovida como un complemento a la experiencia de la visita a Río Lagartos y a destinos turísticos ubicados más al este en la península.

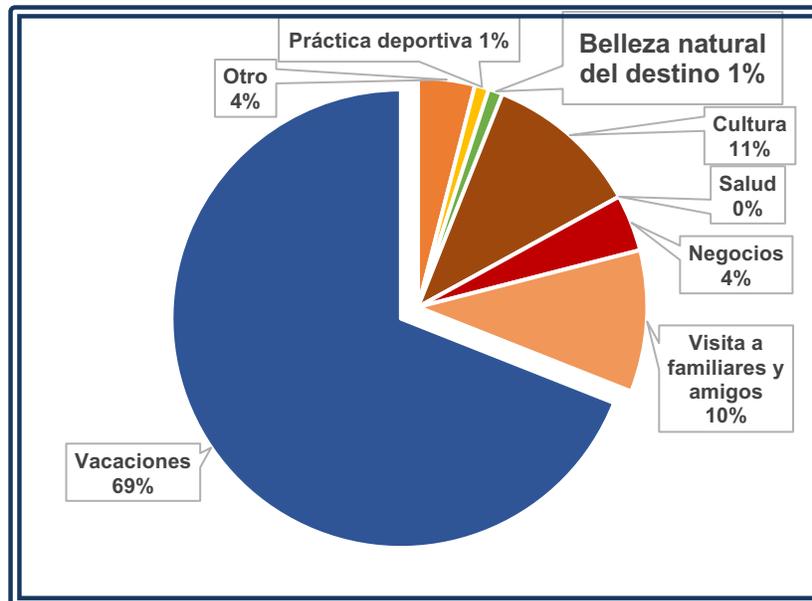
Será entonces importante que la planeación de la promoción turística considere la manera en que estos actores puedan contribuir a aumentar el número de visitantes hacia el municipio, siempre y cuando se cuente con los atractivos que justifiquen dicha afluencia.

Gráfica 4. Motivos de viaje del turista nacional al estado de Yucatán, en 2017.



Fuente: Estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Turista Nacional y Extranjero en los Principales Destinos de Yucatán. SEFOTUR, 2017.

Gráfica 5. Motivos de viaje del turista extranjero al estado de Yucatán, en 2017.



Fuente: Estudio de Perfil y Grado de Satisfacción del Turista Nacional y Extranjero en los Principales Destinos de Yucatán. SEFOTUR, 2017.



V. Conclusiones

Las autoridades en los niveles municipal y estatal consideran que el turismo es una actividad económica estratégica, con potencial para impulsar el desarrollo y el bienestar de los habitantes de una región. De hecho, esto se plasma en los planes de desarrollo de los dos niveles de gobierno y se establece el compromiso de impulsar su crecimiento y crear la infraestructura turística y de comunicación necesarias para atraer a un mayor número de turistas hacia la región.

En el caso de San Felipe, se puede concluir que no se han emprendido acciones suficientes encaminadas a mejorar la promoción de los atractivos turísticos del municipio.

En lo que se refiere a la infraestructura turística, aún si se han identificado áreas en donde es necesario crear instalaciones de alojamiento y esparcimiento, además de proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo, no se han llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar la comodidad de los visitantes.

Ahora bien, resulta importante integrar en la planeación turística del municipio, la atracción de inversiones para la creación de espacios de alojamiento, de esparcimiento y de infraestructura complementaria, que permita a los visitantes disfrutar más de los atractivos y que les permita a los prestadores de servicios ofrecer una mayor variedad de experiencias.

En materia del impulso a la actividad de los prestadores de servicios turísticos, el gobierno del Estado de Yucatán ha impulsado iniciativas que enfatizan la importancia de aprender y contar con certificaciones relativas al manejo adecuado



de los alimentos y del establecimiento de nuevos protocolos para el cuidado y protección de la salud de los propios trabajadores y de los turistas. Esta condición es particularmente importante en el presente, debido a la pandemia que ha impactado en el número de turistas que visitan la región y cuya recuperación dependerá también de que se garantice la sanidad y la seguridad de los visitantes a la región. En este sentido, será fundamental establecer lazos de colaboración entre las autoridades estatales y las autoridades de San Felipe con la finalidad de revisar y certificar a aquellos prestadores que cumplan con la normatividad en vigor, así como para establecer los mecanismos necesarios de capacitación para aquéllos que no sigan los lineamientos emitidos por las autoridades pertinentes. De esta manera, los turistas podrán tener un mayor nivel de confianza de que su visita al municipio será más segura desde el punto de vista del cuidado de la salud.

En este mismo rubro, se hace necesario establecer estrategias que tengan como objetivo la continua profesionalización de los prestadores de servicios en materia de atención al turista, del manejo de idiomas extranjeros, de innovación y mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrecen.

Dado que existen cursos de capacitación ofrecidos tanto en modalidad presencial como en línea, por parte del gobierno estatal en coordinación con instituciones de educación superior y que en ocasiones son gratuitos, será importante su promoción entre los trabajadores de la región, con la finalidad de que sean aprovechados y se adquieran conocimientos y destrezas técnicas necesarias para mejorar la atención a los visitantes.

De manera complementaria, será fundamental concientizar de manera general a la población, mediante campañas publicitarias, para que proporcionen un trato amable al turista y presten su ayuda cuando sea requerido. Las condiciones anteriores



contribuirán definitivamente al mejoramiento de la imagen del municipio y a la atracción de turistas nacionales y extranjeros.

Se concluye, de igual manera, que es necesario crear un departamento u organismo público que tome la responsabilidad de la actividad turística del municipio. Esto permitirá realizar una administración especializadas, recabar información relevante y elaborar un perfil del turista para conocer los intereses que los llevan a visitar la región con el objetivo de adaptar de una manera más adecuada la oferta, así como conocer qué atractivos podrían ser mejor explotados para impulsar el número de visitantes a la región.

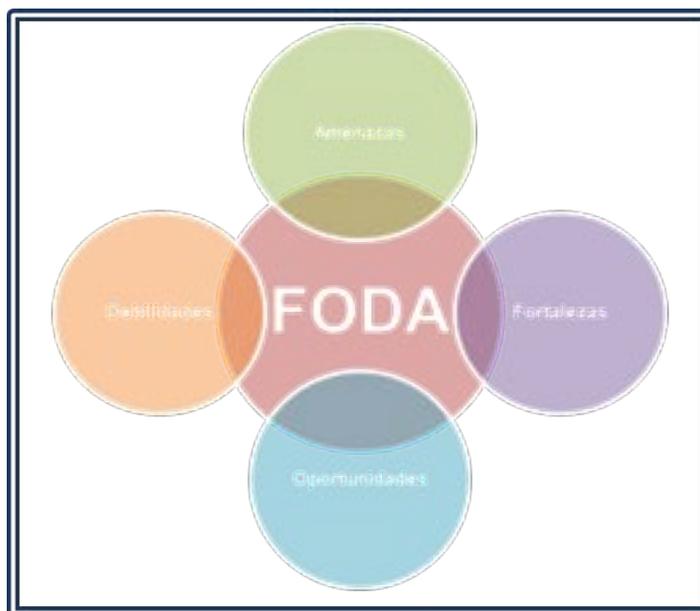
Finalmente, puede concluir que el marketing turístico debe ser central en la planeación de la actividad turística de San Felipe, para destinar los recursos necesarios para promover estratégicamente el municipio en los mercados meta identificados y para aprovechar las nuevas modalidades publicitarias que lograr que esta actividad económica sea una alternativa viable de crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida. Esto permitirá diferenciarse de los municipios aledaños y ser identificado como un sitio de interés turístico de la región con recursos e identidad propios.

V.1. Análisis FODA del municipio

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta que permite conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una empresa antes su competencia. Constituye la base de diagnóstico de un plan de negocios, ya que sistematiza la información y su entorno, la cual se utiliza para definir objetivos realistas y diseñar estrategias competitivas para alcanzarlos.

Este tipo de análisis representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características particulares del negocio y el entorno en el cual éste compite o competirá. El FODA tiene múltiples aplicaciones y puede ser usado por todos los niveles de la empresa y en diferentes unidades de análisis.

Gráfica 6. Análisis FODA.



Fuente: Elaboración propia.

V.1.1. Fortalezas

En lo que respecta la accesibilidad, el municipio de San Felipe se encuentra cerca de la ciudad capital del Estado, Mérida, a 193 kilómetros y es accesible por la carretera federal número 176, por lo que puede ser un destino turístico complementario para aquellos turistas nacionales y extranjeros que visiten la ciudad.



Es un punto de entrada hacia el atractivo natural más importante del municipio de Río Lagartos, la Reserva natural y zona protegida de Ría Lagartos. Esta condición puede ser aprovechada por San Felipe para promocionar los atractivos de la región, a los turistas que arriban.

En lo que respecta a la colaboración del municipio con las autoridades turísticas estatales y federales, los prestadores de servicios turísticos del municipio tienen acceso a cursos, talleres y programas de formación y profesionalización (muchos de ellos sin costo).

Los prestadores de servicios pueden acceder a programas estatales de promoción de la actividad turística. En esta época de pandemia provocada por el virus COVID-19, se implementan programas de emergencia tales como el Programa de Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán, con la finalidad de mitigar los efectos negativos de la emergencia sanitaria en el flujo de turistas a todos los municipios del Estado.

En el mismo sentido, se han implementado y vigilado el cumplimiento de medidas de prevención e higiene, basándose en los protocolos de bioseguridad relacionado al turismo contenidos en el programa estatal de Certificado de Buenas Prácticas Sanitarias (BPSY) para establecimientos de todo el estado. Es importante señalar que el BPSY contempla estrategias de prevención de propagación de infecciones (POSI), recomendaciones internacionales y esquemas de calidad, tales como los denominados Punto Limpio y Programa Manejo Higiénico de los Alimentos (Distintivo H), así como principios sustentables de atención en centros turísticos emitidos por las autoridades federales de la Secretaría de Salud (SS) y Secretaría de Turismo (SECTUR).



El estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, promueve la inversión en nueva infraestructura turística en los distintos municipios mediante programas de incentivos fiscales accesibles para personas físicas y morales.

V.1.1.1 Seguridad y protección integral del turista

Por lo que respecta a este apartado, el municipio ha llevado a cabo acciones que permitan generar confianza en los visitantes. Siendo este uno de los aspectos más relevantes para los turistas de todos los destinos, será importante que San Felipe se asegure de proporcionar seguridad para todos los visitantes en el territorio municipal.

De esta manera, los turistas podrán recorrer con libertad todo lo que San Felipe tiene para ofrecer.

V.1.2.1 Seguridad sanitaria y ambiental

Los distintos prestadores de servicios pueden acceder a programas estatales de promoción de la actividad turística. En esta época de pandemia provocada por el virus COVID-19, se implementan programas de emergencia tales como el Programa de Protección al Empleo del Sector Turístico en el Estado de Yucatán, con la finalidad de mitigar los efectos negativos de la emergencia sanitaria en el flujo de turistas a todos los municipios del Estado.



Justamente para responder a esta pandemia se han implementado y vigilado el cumplimiento de medidas de prevención e higiene, basándose en los protocolos de bioseguridad relacionado al turismo contenidos en el programa estatal de Certificado de Buenas Prácticas Sanitarias (BPSY) para establecimientos de todo el estado. Es importante señalar que el BPSY contempla estrategias de prevención de propagación de infecciones (POSI).

El estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, promueve la inversión en nueva infraestructura turística en los distintos municipios mediante programas de incentivos fiscales accesibles para personas físicas y morales.

Los atractivos turísticos del municipio del San Felipe están incluidos y son promocionados en el Programa de Difusión Turística de la Secretaría de Fomento Turístico (SEFOTUR), que incluye las estrategias, mecanismos y acciones de difusión a nivel estatal, nacional e internacional mediante los medios tradicionales de comunicación, como son la prensa, la radio y la televisión, mientras que integra nuevas tecnologías de información y comunicación tales como las páginas de internet y las redes sociales.



V.1.2. Debilidades

Como ya ha sido mencionado, el municipio de San Felipe no cuenta con una autoridad responsable de monitorear la actividad turística, planificar su desarrollo e implementar las acciones necesarias para impulsarla. Esto dificulta la disponibilidad de información actualizada y atractiva de las riquezas que pueden ser visitados en la región. Además, esto ocasiona que el municipio no tenga los mecanismos necesarios para integrar registros estadísticos y bases de datos que permitan conocer el perfil del visitante al municipio (edad, género y origen de los turistas, así como la duración de sus visitas, los productos turísticos consumidos, el gasto promedio durante la estancia además de las motivaciones para visitar San Felipe y la manera en que se enteraron de lo que se puede disfrutar en sus distintas localidades). Esto limita el conocimiento del mercado meta e imposibilita la adaptación de la oferta a las necesidades e intereses de los visitantes potenciales, tanto nacionales como extranjeros.

Adicionalmente, la información estadística disponible en materia de turismo, así como el perfil de los visitantes, se concentra en el estado como un conjunto y en la ciudad capital, Mérida.

La infraestructura turística del municipio sufre de deterioro y de falta de mantenimiento. Particularmente, el municipio señala el peligro de colapso que presentan los 2 muelles principales, así como el deterioro significativo de los arriates y aceras del malecón. Esto representa un riesgo para la integridad de los visitantes al lugar.



En el mismo sentido, se constata las condiciones inadecuadas en las que se encuentran los senderos de Punta Morena y Kambul Nah. En el caso del primero, se determina que existe un riesgo de colapso, mientras que el segundo, debido a la falta de mantenimiento adecuado no posee áreas adecuadas de descanso con sombra. Esto interfiere con la experiencia de la visita a los mencionados sitios de interés.

Finalmente, la infraestructura de descanso en la playa, particularmente las palapas, se encuentran en malas condiciones, por lo que no pueden proteger a los visitantes adecuadamente de los rayos del sol.



En lo que respecta al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, el H. Ayuntamiento de San Felipe no posee una página de internet oficial o un perfil actualizado en algunas de las redes sociales más conocidas tales Instagram. Si bien posee un perfil actualizado en la plataforma Facebook, este es empleado para difundir información de interés para los pobladores del municipio o anunciar eventos locales. Lo anterior limita su capacidad para promocionar en línea los atractivos existentes en el municipio, así como para proporcionar información que resulte útil a los turistas para maximizar el consumo de los productos turísticos allí ofrecidos.

El municipio no cuenta con museos o sitios arquitectónicos de relevancia. Esto limita la capacidad de incursionar en el turismo cultural y atraer a un segmento del mercado turístico que busca conocer la riqueza de la región, representada en su historia, así como usos y costumbres de la región.

Existe en el municipio solamente 1 servicio de alojamiento censado y este no se encuentra registrado en el Inventario de Servicios Turísticos del Estado de Yucatán (Invetur). Este directorio es elaborado y actualizado por la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán. Adicionalmente a la necesidad de crear infraestructura de alojamiento, es necesario incentivar el registro de los prestadores de servicios en los inventarios disponibles. Sin esto, se limita la visibilidad de establecimientos, productos y servicios para los turistas, nacionales y extranjeros, que utilizan el internet como herramienta de búsqueda y planeación de sus visitas.



A pesar de que se considera al turismo como una actividad económica importante para el municipio, no se le percibe como un detonante de crecimiento y de bienestar para la región. En consecuencia, no ocupa un papel preponderante en la planeación municipal, para que se le puedan asignar los recursos necesarios para su desarrollo.

V.1.3. Oportunidades

La vinculación académica y de investigación representa una oportunidad para el desarrollo del potencial turístico de San Felipe, al ser una fuente de datos e información que contribuyan a mejorar la planeación turística y el proceso de toma de decisiones en cuanto a la asignación de recursos, para resolver los problemas detectados. En este sentido, se puede aprovechar la vinculación que se ofrece en la Red Temática de estudios multidisciplinarios de turismo (REMTUR), patrocinada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La construcción del proyecto denominado “Tren Maya” pretende ser un proyecto de inversión detonante de crecimiento de las economías locales, mediante la creación de empleo y consumo en la región. Adicionalmente, deberá ser un factor de impulso de la industria turística de la península, al mejorar la conectividad de importantes polos y centros turísticos de la península, entre los cuales se encuentra la ciudad de Mérida, a proximidad de San Felipe.

V.1.4. Amenazas

La principal amenaza para el municipio de San Felipe y para toda la región, en lo que respecta a su industria turística, se encuentra en la emergencia sanitaria derivada de la pandemia causada por el virus COVID-19. Las medidas de

contención empleadas por gobiernos de todo el mundo han reducido el flujo de turistas nacionales y extranjeros hacia la península de Yucatán. Lo anterior ha impactado negativamente en el número de visitantes que arriban y en la derrama económica derivada de la actividad turística.

Otra amenaza importante para el municipio proviene de la presencia de fenómenos meteorológicos, tales como la tormenta Cristóbal, que en 2020 inundó diversas localidades del municipio, impactando negativamente las economías locales, en lo general, y al turismo, en lo particular.

Existen municipios, particularmente en el Estado de Quintana-Roo que ofrecen una oferta turística más atractiva y diversificada que ha sido desarrollada para atraer turistas nacionales y extranjeros. La infraestructura y promoción de los atractivos de esos municipios, los hace más competitivos que San Felipe.

El no realizar una planeación de explotación sustentable de los recursos y atractivos naturales, arquitectónicos y arqueológicos del municipio, puede provocar daños irreparables al ambiente y a las estructuras, como consecuencia del aumento del número de turistas que los visitan.

V.2. Análisis de infraestructura urbana

La infraestructura urbana está integrada por las instalaciones, los inmuebles, los espacios, las construcciones y, en general, las actividades que se prestan a la población, en los tres órdenes de gobierno de acuerdo a sus competencias.



El municipio de San Felipe cuenta con la siguiente infraestructura urbana:

- Salud: Se cuenta con 3 unidades médicas atendidas por diversas instituciones. En primer lugar, existe un dispensario del Seguro Social. Enseguida, se cuenta con un Centro de Salud y finalmente, hay una Unidad Básica de Rehabilitación.
- Cultura: Entre las áreas destinadas a las expresiones culturales, entre las que se cuenta una casa de la cultura municipal.
- Servicios varios: En el municipio de San Felipe pueden encontrarse servicios tales como cementerios, gasolineras, e iglesias. Adicionalmente existen despachos contables y jurídicos, estudios de fotografía y video; así como despachos de arquitectura y veterinarias.
- Administración pública: Además de las oficinas de la Presidencia Municipal, se cuenta en el municipio con una agencia postal, así como con una antena telefónica. Se cuenta con servicio de drenaje y de agua potable entubada.
- Alumbrado público: Este servicio está disponible para toda la población que radica en la cabecera municipal.

V.3. Análisis de infraestructura carretera

- Las vialidades.

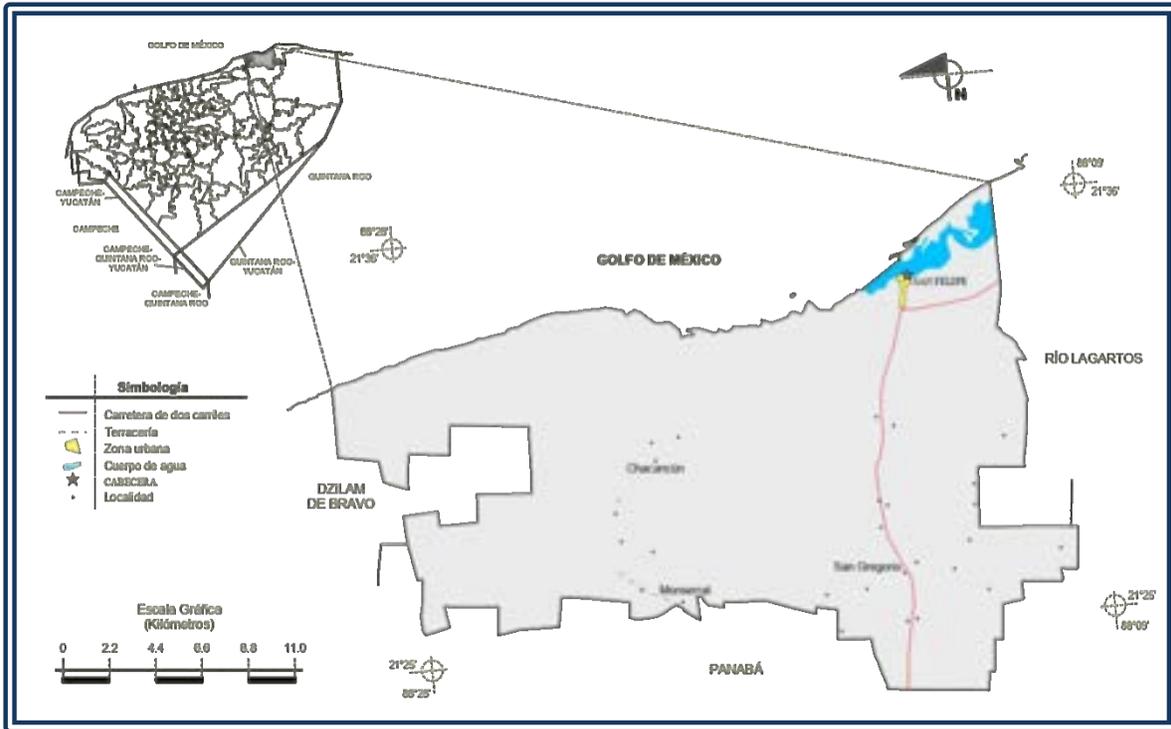
La red de carretera del municipio de San Felipe, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI al año 2010 es de 70 km, de los cuales, 17 corresponden a carreteras alimentadoras estatales pavimentadas, 20 a caminos rurales revestidos y 33 a brechas mejoradas.

Existen dos rutas principales que conectan a San Felipe con municipios colindantes, una que lleva a Rio Lagartos y otra que conduce a Panabá.

V.4. Vialidades principales

En la ilustración 36 se muestran las vialidades más importantes de San Felipe.

Ilustración 36. Principales vialidades del municipio de San Felipe.



Fuente: Prontuario de información geográfica municipal San Felipe. INEGI



VI. Programa de Desarrollo Turístico

Un programa de desarrollo turístico que sea elaborado para el municipio de San Felipe, Yucatán debe tomar en consideración el análisis FODA anteriormente presentado en este trabajo, con la finalidad de explotar las fortalezas detectadas, mientras que se emprenden acciones para reducir las debilidades. Al mismo tiempo, se deberán considerar las oportunidades y amenazas provenientes del ambiente externo para aprovechar las primeras y evitar los efectos negativos de las segundas.

En el caso de San Felipe que no cuenta con un Departamento o Secretaría de turismo, su creación debería ser una prioridad para que exista una entidad responsable del turismo en el municipio. Adicionalmente, su planeación debería alinearse con las planeaciones de los dos niveles de gobierno superiores para que esta económica constituya un generador de empleo y divisas, promotor del crecimiento económico y distribuidora de la riqueza, en las poblaciones receptoras.

En el caso de San Felipe, es necesario emprender acciones encaminadas para su impulso mediante la inversión de recursos que permitan crear infraestructura y promover activamente sus atractivos en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad, preservador del acervo natural, histórico, cultural y patrimonial de la región.

VI.1. Misión

Que el presente trabajo constituya una fuente de información relevante en materia de diagnóstico y toma de decisiones para los responsables de la actividad turística

en el municipio de San Felipe, coadyuvando de esta manera a la organización de las autoridades y a la planeación para explotar y promover los atractivos naturales que posee.

VI.2. Visión

Que este trabajo sea referente en la realización de futuros diagnósticos, en materia de planeación y organización turística, en el municipio de San Felipe y que constituya el antecedente del establecimiento de organismos públicos y privados que impulse el desarrollo del turismo, en beneficio de los habitantes de la región.

VI.3. Objetivo general

Elaborar un estudio del municipio de San Felipe que contenga información relevante y actualizada en materia turística, que contribuya a identificar las áreas de oportunidad en la administración turística, atendiendo a su realidad particular.

VI.4. Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico turístico del municipio de San Felipe que muestre su perfil histórico y de la existencia de recursos susceptibles de ser aprovechados con fines turísticos y que permita potencializar sus fortalezas y oportunidades que ofrece el mercado, al tiempo que se evitan las amenazas del medio y se reducen sus debilidades.



- Hacer un análisis de las estrategias empleadas por el municipio de San Felipe en materia de capacitación, creación de infraestructura, promoción, y apoyo a prestadores de servicios turísticos, que permita impulsar al turismo para que se convierta en un pilar de desarrollo para la región.

VI.5. Objetivos operativos

- Incrementar la afluencia de visitantes nacionales y extranjeros al municipio.
- Incrementar la derrama económica derivada de esas visitas.
- Especializar la oferta turística, orientándola hacia el turismo de naturaleza.
- Implementar una estrategia efectiva de marketing.

VI.6. Líneas estratégicas

- Posicionar al municipio de San Felipe como destino preferencial en el segmento de turismo de naturaleza.
- Capacitar a los prestadores de servicios turísticos para mejorar la atención, maximizar el tiempo de estancia y aumentar el monto de gasto promedio en la región.
- Integrar acciones de marketing turístico como líneas directivas en los esfuerzos de promoción de la región.

VI.7. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción

La estrategia turística es la forma de encontrar la mejor alternativa para las características de la oferta y necesidades de la demanda. Esto es posible a través de la adaptación de la oferta, de acuerdo a las necesidades y gustos de la demanda, es decir, se debe conocer el perfil del turista que visita el municipio y sus atractivos, con la finalidad de brindarle opciones que le resulten atractivas.

En la búsqueda de la demanda turística más benéfica para el municipio, es posible determinar el perfil del turista idóneo para el desarrollo del turismo municipal y regional.

La definición de la estrategia se logra a través de un proceso que consta de tres etapas: la primera es definir los objetivos de la estrategia, la segunda consiste en evaluar las alternativas posibles, para en un tercer momento elegir las que se habrán de aplicar.

Tabla 17. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1: Planeación y desarrollo turístico

Establecer un proceso de planeación estratégica y operativa, con la finalidad de identificar, elaborar, ejecutar y brindar seguimiento de acciones y proyectos que fortalezcan el desarrollo turístico integral y sustentable del municipio.

Estrategia 1.1.

Instrumental la planeación del desarrollo turístico del municipio.

Línea de Acción 1.1.1.



Crear la Dirección Municipal de Turismo, dotarla de estructura, equipamiento y presupuesto.

Línea de Acción 1.1.2.

Elaboración y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Turístico Municipal.

Línea de Acción 1.1.3.

Integración del Consejos Consultivos Municipal.

Línea de Acción 1.1.4.

Registrar y regularizar a Prestadores de Servicios Turísticos ante el Registro Nacional de Turismo.

Línea de Acción 1.1.5.

Crear el Atlas Turístico Municipal.

Línea de Acción 1.1.6.

Diseñar e implementar un sistema de medición de satisfacción en relación a los servicios brindados al turista.

Línea de Acción 1.1.7.

Elaborar un Programa de Reordenamiento del comercio semifijo y ambulante.

Estrategia 1.2.

Sistema de Información Turística Municipal.

Línea de Acción 1.2.1.

Diseñar y establecer la metodología para la generación de indicadores estadísticos que influyan en la medición de la actividad turística municipal.

Línea de Acción 1.2.2.

Identificar las variables de medición que se deben contemplar como parte de la metodología.

Línea de Acción 1.2.3.

Integrar y brindar seguimiento a la información.

Línea de Acción 1.2.4.

Publicar los resultados e implementar un sistema que contribuya a la toma de decisiones sobre el Destino turístico.

Línea de Acción 1.2.5.

Identificar acciones en beneficio del turismo sustentable en el municipio.

Línea de Acción 1.2.6.

Diseñar un sistema de indicadores para medir la promoción de la sustentabilidad turística y su alineación a la Agenda 21 para el desarrollo sostenible.

Estrategia 1.3.

Establecer un plan de preservación del patrimonio cultural y natural.

Línea de Acción 1.3.1.

Expedir e implementar el Reglamento Municipal de Turismo.

Línea de Acción 1.3.2.

Elaborar e implementar un Reglamento de Imagen Urbana.

Objetivo 2: Diseño, Desarrollo y Comercialización de Productos Turísticos.

Diseñar, integrar y poner en el mercado productos y servicios turísticos que permitan ampliar y diversificar la oferta turística del destino y abonar a su desarrollo turístico.

Estrategia 2.1.

Explorar los atractivos turísticos y recopilar información suficiente.

Línea de Acción 2.1.1.

Generar una base de datos municipal con información de los atractivos turísticos.



Línea de Acción 2.1.2.

Evaluar los atractivos y propuestas de atractivos para su puesta en valor.

Estrategia 2.2.

Integrar e incluir a los actores del sector, interesados y líderes de opinión.

Línea de Acción 2.2.1.

Concientizar a los actores sobre la importancia del sector Turismo y el desarrollo de productos turísticos.

Línea de Acción 2.2.2.

Organizar Talleres de Diseño y Desarrollo de Productos Turísticos en el Municipio.

Estrategia 2.3.

Desarrollo Conceptual del Producto.

Línea de Acción 2.3.1.

Proponer productos turísticos, detallando sus características y especificaciones.

Línea de Acción 2.3.2.

Evaluar la viabilidad técnica y económica de los servicios y productos.

Línea de Acción 2.3.3.

Evaluar el producto con el apoyo de pruebas y medición a través de pruebas piloto.

Estrategia 2.4.

Acuerdo con los actores.

Línea de Acción 2.4.1.

Distribuir tareas, revisar programas e itinerarios, planes de contingencias, entre otros instrumentos pertinentes.

Línea de Acción 2.4.2.



Acuerdos económicos, de operación y técnicos entre los prestadores de servicios turísticos.

Estrategia 2.5.

Elaboración del Producto.

Línea de Acción 2.5.1.

Elaboración del material promocional.

Línea de Acción 2.5.2.

Planeación y estrategia de promoción.

Estrategia 2.6.

Pruebas piloto.

Línea de Acción 2.6.1.

Pruebas piloto, viajes y evaluación en sitio con turistas reales.

Estrategia 2.7.

Implementación del producto.

Línea de Acción 2.7.1.

Lanzamiento a Público.

Línea de Acción 2.7.2.

Lanzamiento a medios, redes sociales y miembros del Sector.

Estrategia 2.8.

Etapas de Desarrollo.

Línea de Acción 2.8.1.

Operación del producto.

Línea de Acción 2.8.2.

Evaluación de resultados, control de calidad, opinión del Turista, usuarios, actores y demás Involucrados.

Estrategia 2.9.

Consolidación del Producto.

Línea de Acción 2.9.1.

Búsqueda de nuevos mercados/consumidores del producto.

Línea de Acción 2.9.2.

Evaluación de resultados, control de calidad, opinión del Turista, usuarios, actores y demás Involucrados.

Objetivo 3: Promoción Turística.

Elaborar y ejecutar un Programa de Promoción Turística para dar a conocer la oferta de atractivos naturales, culturales y productos turísticos del municipio, en mercados estratégicos locales, nacionales e internacionales en coordinación con instituciones u organismos oficiales de México, con el fin de aumentar la afluencia y derrama local, nacional y extranjera.

Estrategia 3.1.

Difusión y promoción turística del destino.

Línea de Acción 3.1.1.

Establecimiento y operación de un módulo de información y atención al turista.

Línea de Acción 3.1.2.

Diseño, operación y aprovechamiento de los medios electrónicos para la promoción y difusión de eventos, atractivos y Productos Turísticos.

Línea de Acción 3.1.3.



Creación, diseño y elaboración de materiales de difusión de atractivos y productos turísticos (folletería, trípticos, videos), mediante gestiones y establecimiento de convenios para complementar recursos.

Estrategia 3.2.

Establecimiento de Convenios de Colaboración con Instituciones Públicas y Organismos Privados para la gestión de apoyos para promoción y difusión.

Línea de Acción 3.2.1.

Concertación de Convenios de colaboración para la organización de eventos para la promoción turística municipal.

Estrategia 3.3.

Comercialización de Productos Turísticos.

Línea de Acción 3.3.1.

Concertación de convenios con Tour Operadores para la comercialización de Productos Turísticos generados en los municipios.

Línea de Acción 3.3.2.

Desarrollo de la estrategia de marketing.

Objetivo 4: Capacitación y Cultura Turística.

Elaborar y ejecutar un programa de capacitación, certificación y cultura turística para la localidad, que contribuya a la competitividad y calidad de los servicios turísticos.

Estrategia 4.1.

Capacitación y Cultura Turística.

Línea de Acción 4.1.1.

Detección de Necesidades Básicas de Capacitación de los prestadores de servicios del municipio.



Línea de Acción 4.1.2.

Elaboración y puesta en marcha de un Programa de Capacitación y Competitividad turística para el corto, mediano y largo plazos conforme a la detección realizada.

Línea de Acción 4.1.3.

Implementación del Programa de capacitación elaborado.

Línea de Acción 4.1.4.

Seguimiento y Evaluación de la Capacitación.

Objetivo 5: Infraestructura y Equipamiento Turístico.

Incrementar el desarrollo y la competitividad de la localidad mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística existente a través de un programa de mejoramiento de la Imagen Urbana en el que se priorizan y ejecutan obras de inversión pública federal, estatal y municipal.

Estrategia 5.1.

Elaboración de un Programa Integral de Renovación de Imagen Urbana, infraestructura y equipamiento para los municipios.

Línea de Acción 5.1.1.

Conformación de una cartera de proyectos ejecutivos municipales.

Línea de Acción 5.1.2.

Definición de un programa priorizado de proyectos a realizar durante el periodo de gobierno municipal.

Línea de Acción 5.1.3.

Concertar con las Dependencias y Organismos la definición y ejecución de proyectos que benefician al sector turismo.

Línea de Acción 5.1.4.

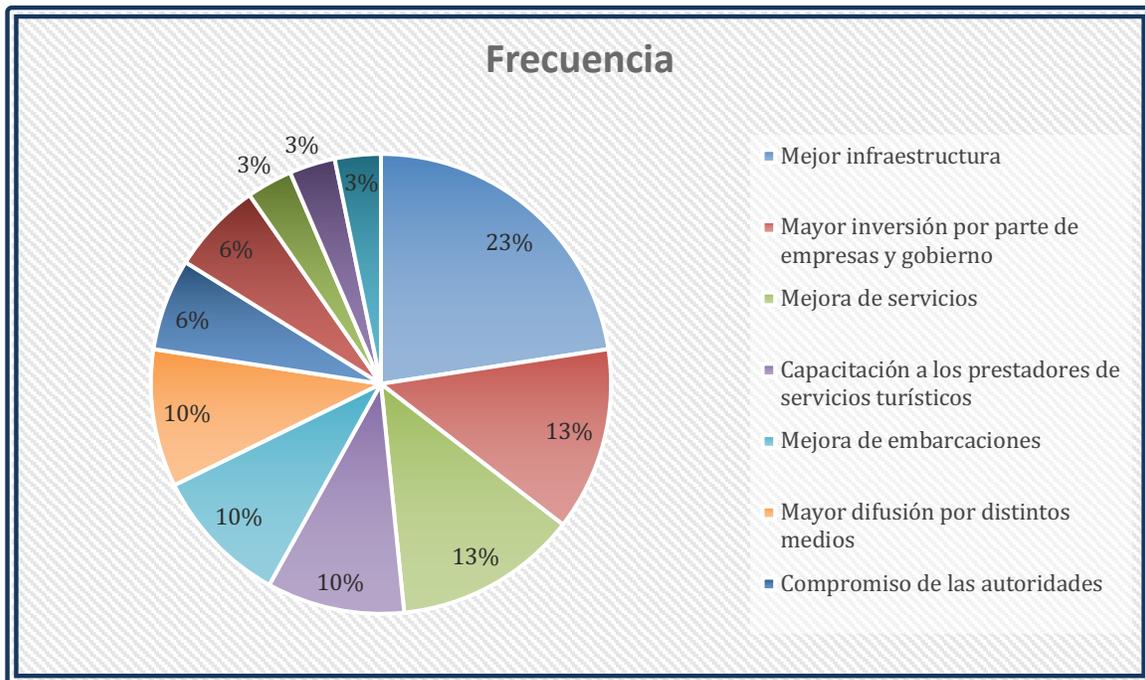
Seguimiento y evaluación de la Ejecución de Obras.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8. Plan de acciones

A partir de sesiones de trabajo organizadas por la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, con prestadores de servicios turísticos del municipio de San Felipe, en primera instancia, se determinaron obras y acciones consideradas como necesarias y prioritarias. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

Gráfica 7. Determinación de obras y acciones prioritarias.



Fuente: Elaboración propia.



En un segundo momento se discutieron los resultados y, a partir de la información proporcionada por el personal facilitador, se replantearon las necesidades tanto de obras como de acciones prioritarias.

VI.8.1. Sensibilización

En primer lugar, sensibilizar a las autoridades correspondientes respecto a la importancia económica, social y cultural del turismo para la economía del municipio de San Felipe con la finalidad de lograr la colaboración de los tres niveles de gobierno para conseguir acceso a fondos de mejoramiento de la infraestructura y oportunidades promoción, a nivel nacional e internacional.

Enseguida, sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos de la región para lograr su colaboración en la integración de la oferta del municipio, para maximizar los beneficios de una mayor afluencia de visitantes.

Finalmente, sensibilizar a la población del municipio respecto a la importancia de desarrollar una vocación servicio y atención esmerada al turista, para contribuir con a que el municipio sea reconocido en la región por la excelencia de su servicio y la calidez de su gente.

De manera sintética, a partir de un ejercicio realizado con diversos prestadores de servicios turísticos del municipio, se obtuvo información relevante respecto de las acciones que ellos consideran como prioritarias, las cuales son las siguientes:

Tabla 18. Priorización de acciones por los prestadores de servicios turísticos.

Prioridad	Acción
1	Profesionalización y capacitación a los prestadores de servicios.
2	Creación y promoción de marca turística de San Felipe.
3	Integración de rutas turísticas.
4	Consolidación del Comité Ciudadano Turístico.
5	Atracción de eventos y nuevas inversiones turísticas.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8.2. Capacitación, certificación y profesionalización

Brindar capacitación a quienes deseen emprender negocios relacionados con la industria turística en el municipio.

Capacitar a los prestadores de servicios turísticos que deseen expandir sus negocios mediante la creación y la innovación en productos turísticos.

Brindar capacitación a todos los prestadores de servicios en temas de sustentabilidad y sostenibilidad de la actividad turística, así como de inclusión y respeto.

Capacitar continuamente, con la finalidad de profesionalizar, a los prestadores de servicios turísticos en el área de las lenguas extranjeras, de seguridad, de atención, de manejo de centros turísticos y de calidad en el servicio.



Certificar y monitorear el cumplimiento de los lineamientos por parte de los prestadores de servicios en temas de manejo adecuado de los alimentos y más particularmente, debido a la situación que se vive, la implementación de protocolos de seguridad sanitaria.

VI.8.3. Gestión y ejercicio de recursos presupuestales

Con la finalidad de implementar las acciones estratégicas definidas en el presente plan, particularmente aquélla de lograr que San Felipe alcance el estatus de Pueblo Mágico, será fundamental que los recursos presupuestales destinados al impulso de la actividad turística en la región, sean ejercidos teniendo en cuenta algunos aspectos que son reconocidos por la propia población como áreas de oportunidad que, de ser resueltas, tendrían un aspecto positivo en la imagen del municipio. A través de la realización de una encuesta, sobresales los siguientes puntos.

La importancia rescatar las viviendas tradicionales de las localidades, así como el puerto. Cuidar la limpieza de las playas y la flora y fauna locales. Otro aspecto importante es la conservación de las vialidades, teniendo el cuidado de hacer las reparaciones necesarias. Colocar señalética adecuada y accesible, con la finalidad de facilitar la orientación de los visitantes y permitirles prolongar su estancia. En el mismo sentido, será necesario mejorar la promoción del municipio.

Respecto a los prestadores de servicios turísticos locales, la población considera que sería positivo que se proporcionara capacitación y apoyo, al tiempo que se promueve la inclusión de las mujeres, dándoles así la oportunidad de beneficiarse de la actividad turística en el municipio.



Adicionalmente, se propone que los recursos disponibles sean empleados en la resolución de problemas relacionados con las áreas que a continuación se describen.

VI.8.4. Mejoramiento y desarrollo de la infraestructura turística existente

La aplicación de fondos públicos destinados a rehabilitar y crear nueva infraestructura resultará fundamental para mejorar la competitividad del municipio de San Felipe.

El acceso a programas estatales y federales permitirá mejorar la infraestructura turística básica y complementaria a través del municipio para ofrecer mejores experiencias a los visitantes. Al mismo tiempo, la promoción de los atractivos turísticos municipales en las páginas de organismos estatales y federales mejorará su visibilidad.

De manera sintética, a partir de un ejercicio realizado con diversos prestadores de servicios turísticos del municipio, se obtuvo información relevante respecto de las obras de infraestructura que ellos consideran como prioritarias, las cuales son las siguientes:

Tabla 19. Priorización de infraestructura por los prestadores de servicios turísticos.

Prioridad	Acción
1	Mejoramiento integral de la imagen urbana del polígono turístico.

Prioridad	Acción
2	Mejoramiento integral del parador y muelle turístico.
3	Conservación integral y equipamiento de la playa platino.
4	Programa de manejo y disposición de residuos sólidos.

Fuente: Elaboración propia.

VI.8.5. Impulso a rutas y circuitos turísticos

El Municipio de San Felipe se encuentra dentro de la ruta turística conocida como Puerto Maya, la cual comprende parte de la zona norte del Estado de Yucatán, y se comprende principalmente por Tizimin, San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas y El Cuyo.

Dichas rutas turísticas han sido promovidas activamente por el Gobierno de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, y su objetivo es potenciar la capacidad de atracción turística de los diversos atractivos turísticos del Estado, y de esta forma, generar sinergia en cuanto a las posibilidades que se ofertan al turista.

La relativamente corta distancia que separa a Tizimin de Valladolid, que es de 52 kilómetros, permite enlazar la ruta Puerto maya con la Capital Mundo Maya, que a su vez conecta con Yucatán Cenotes y Haciendas, Ruta Puuc y Aldeas Mayas, y con Cancún y sus alrededores.

Ilustración 37. Rutas turísticas de Yucatán.



Fuente: Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán.

Las posibilidades de ampliar y fomentar las rutas turísticas con las que el municipio se conecta, son considerables, y para ello se requerirá una estrategia estructura, diseñada conjuntamente con operadores turísticos con conocimiento suficiente de la región.

Ahora bien, la consideración de que el Estado de Yucatán cuenta con cuatro pueblos mágicos, que son Izamal, Maní, Sisal y Valladolid, brinda adicionalmente posibilidades interesantes respecto de la ampliación de rutas, actividades y sitios de interés elegibles para el turista. En el caso de San Felipe, su relativa cercanía con Valladolid (113 kilómetros) e Izamal (144 kilómetros), debe ser capitalizada mediante la oferta de atracciones o posibles escapadas de turismo de aventura.

VI.8.6. Fomento a operadores turísticos

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, ha mantenido estrecha relación con los diferentes Operadores Turísticos que han mostrado interés en coadyuvar con las acciones implementadas con miras a ampliar y fortalecer la oferta turística.

El conocimiento de las diferentes regiones, a nivel atractivo turístico y localidad, permite complementar el trabajo que se realiza a efecto de brindar mejores condiciones a los visitantes y experiencias cuya promoción se realice a través de los mismos turistas.

Para conseguir los objetivos deseados se deberá no solamente integrar un padrón detallado de los Operadores en la región, sino que se deberán concertar y concretar reuniones conjuntas de trabajo que incentiven el intercambio de ideas y acciones.

VI.8.7. Plan de promoción

Es importante que los atractivos del municipio sean promocionados a nivel regional, nacional e internacional. Con este fin, se puede participar en eventos especializados en turismo tales como congresos, ferias y exposiciones.

Adicionalmente, será necesario que la promoción de la oferta turística sea realizada tanto en medios tradicionales de comunicación como en los nuevos medios, potencializando así sus capacidades de penetración y reducción de costos. En este

sentido es importante establecer los mecanismos necesarios de evaluación de los resultados obtenidos en la implementación de estas estrategias promocionales.

VI.8.8. Plan de comercialización

Con la finalidad de mejorarla la comercialización de productos y servicios turísticos del municipio de San Felipe, es necesario integrar el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, tales como páginas de internet y las de redes sociales. Estas herramientas permiten una amplia difusión de la información relativa al destino turístico a un bajo costo, respecto a la cantidad potencial de consumidores que alcanzan. Adicionalmente, facilitan y hacen más eficientes las transacciones necesarias para la adquisición de productos turísticos, tales como la reservación y el pago en línea.

El uso de estas herramientas permite agilizar la adquisición de los servicios turísticos ofertados por el municipio, con el consecuente incremento en la derrama económica para los prestadores locales.

VI.8.9. Programa de gestión y evaluación

La implementación de las acciones antes mencionadas requiere que existan mecanismos de evaluación que permitan conocer su efectividad, con la finalidad de realizar los ajustes necesarios y alcanzar los objetivos deseados.

En este caso, se establecen los siguientes indicadores de evaluación:

- Incremento en la afluencia de turistas nacionales e internacionales, representado por el cambio porcentual, de un año a otro (debido al componente estacional de la demanda turística) del número de visitantes recibidos en el municipio.
- Incremento en la derrama económica de un año a otro (debido al componente estacional de la demanda turística) del gasto total que realizaron los turistas recibidos en el municipio.
- Nivel de satisfacción de los visitantes al municipio de San Felipe, representado por la opinión expresada respecto a la calidad de la atención y amabilidad en el trato, al estado de los atractivos visitados, a la variedad de las experiencias ofrecidas y a la relación calidad-precio de los productos ofrecidos.
- Efectividad de los esfuerzos promocionales, representada por el reconocimiento, por parte de los visitantes, de los anuncios publicitarios o eventos organizados en los cuales se invirtió para dar a conocerlos atractivos visitados, así como por las referencias proporcionadas respecto a la inversión en herramientas de relaciones públicas y venta directa.

VI.8.10. Consejo Consultivo Turístico del Municipio

Una vez que se ha establecido que la creación de un Departamento o Secretaría de Turismo es fundamental para el municipio, es recomendable que se establezca un Consejo Consultivo Turístico del Municipio de San Felipe, Yucatán. Este órgano proporcionará el apoyo técnico, consulta y asesoría necesarios para integrar y coordinar a todos los agentes involucrados en el mejoramiento de la competitividad turísticas del municipio, mediante prácticas de innovación y sustentabilidad para lograr posicionarlo como una referente regional y nacional, en los segmentos de mercado seleccionados.

En el mismo sentido, el Consejo Consultivo podrá proponer las estrategias, programas y acciones pertinentes para impulsar el turismo y promover la conservación de los atractivos naturales y culturales de la región.

También construir alianzas estratégicas con actores de industria turística, a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional, en materia de turismo.

La constitución de dicho Consejo deberá incluir elementos pertenecientes a organismos e instituciones públicas y privadas, representados de tal forma que velen por los intereses de todas las partes interesadas en el correcto funcionamiento y competitividad de la industria turística de San Felipe.

Se deberá elegir un representante de la Secretaría de Fomento Turístico del Estado de Yucatán, consejeros ciudadanos independientes, consejeros propuestos por las distintas Cámaras de Comercio y Asociaciones relacionadas con la actividad turística (hoteles, restaurantes, transporte, entre otros), consejeros propuestos por instituciones de educación superior o técnica, que cuenten con programas en turismo, así como empresarios con trayectoria en la prestación de servicios turísticos.

VII. Nuestro Plan de Desarrollo Turístico como herramienta para la inclusión en la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

La denominación de Pueblo Mágico se concede a aquellas localidades que cuentan con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, y encanto que emanan de cada una de sus manifestaciones socio – culturales, que pueden ser aprovechadas y explotadas de manera responsable y sustentable para la atracción de turismo, y que a través del tiempo y a pesar de la modernidad, no ha perdido su patrimonio y continúa manifestando sus expresiones de forma excepcional.

Como estrategia, el Programa de Pueblos Mágicos nació en el año 2001, cuyo fin, además de estructurar una oferta turística complementaria y diversificada al interior del país con base en los atributos históricos y culturales de las localidades, era que el turista nacional, principalmente, revalorara determinadas poblaciones que previamente contaban con un atractivo natural en uno o más rubros.

Fue a partir del año de 2014 en que se establecieron lineamientos generales para la incorporación de nuevas localidades al programa, así como la permanencia de los previamente incluidos. El objetivo fue reglamentar los procesos que debían observar los unos y los otros para obtener y mantener el nombramiento.

Actualmente, en México se encuentran un total de ciento treinta y dos Pueblos Mágicos, distribuidos a lo largo de la República. De manera específica, el Estado de

Yucatán cuenta con un total de cuatro Pueblos Mágicos: Izamal, Valladolid, Maní y Sisal.

VII.1. La visión del turismo a través del Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de julio de 2019 establece el desarrollo del turismo nacional a partir de la inclusión de proyectos de carácter regional, tales como el Tren Maya, el cual contará con una longitud estimada de 1,525 kilómetros a través de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo, apuesta por el desarrollo turístico a través de la derrama económica que se pretende generar como consecuencia de la facilidad y agilidad que significará unir diversas localidades con atractivos turísticos en la región, a través de infraestructura asequible, segura y cómoda.

VII.2. Programa Sectorial de Turismo

El Programa Sectorial de Turismo 2020 – 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 03 de julio de 2020, de manera armónica con el Plan Nacional de Desarrollo, considera la construcción de infraestructura de transporte ferroviario como un medio para conectar diversas localidades con atractivos naturales, culturales, arquitectónicos y arqueológicos, entre otras, con la finalidad de mejorar la interconexión y el desarrollo turístico en la región.

Históricamente, la península de Yucatán ha sobresalido en el rubro turístico a nivel nacional e internacional, debido a la variedad de sus atractivos y las numerosas actividades que se pueden desarrollar.

Los destinos de Cancún – Riviera Maya y la Ciudad de México, concentran 58.1% de los turistas internacionales en el país, propiciando la falta de inclusión al desarrollo de muchos destinos turísticos potenciales, de los cuales algunos son Ciudades Virreinales, Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En lo que respecta a los Pueblos Mágicos con que cuenta México, al término del ejercicio 2018, las estadísticas de la Secretaría de Turismo indican que solo una carta parte de ellos contaban con información estadística parcial de la actividad turística, lo que imposibilitaba generar estrategias y acciones tendientes al fortalecimiento del programa.

En ese sentido, resulta deseable la ampliación de las fuentes de información generadas por los municipios en que se encuentran los Pueblos Mágicos, con la finalidad de alimentar los sistemas estadísticos y geográficos que sirven como base para un conocimiento en tiempo real de dichas localidades.

En relación con lo anterior, el Programa Sectorial de Turismo establece cuatro estrategias para el fortalecimiento del programa, a través de tres objetivos prioritarios, que son los que a continuación se establecen:

- Estrategia 1.3.2 Actualizar los mecanismos para la incorporación y permanencia de los Pueblos Mágicos como opción de desarrollo y bienestar social.
- Estrategia 3.2.3 Fortalecer la promoción de los Pueblos Mágicos para impulsar su desarrollo turístico.
- Estrategia 3.2.4 Capacitar al sector turístico de los Pueblos Mágicos para el desarrollo de estrategias de promoción y comercialización.
- Estrategia 4.2.8 Impulsar circuitos turísticos que integren regiones, comunidades y Pueblos Mágicos que incorporen acciones que permitan alcanzar los ODS y las contribuciones al cambio climático.

El fortalecimiento de programas con solidez institucional como Pueblos Mágicos, Mundo Maya y Ciudades Patrimonio de la Humanidad, y el apoyo al desarrollo de destinos emergentes y atractivos, detonarán el potencial de cada uno de los destinos con vocación turística del país.

VII.3. La Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos

La Estrategia Nacional constituye una guía para el desarrollo de una visión moderna del turismo en los Pueblos Mágicos, la cual se resume a través de cuatro objetivos y diversas estrategias específicas, como se describe a continuación

- Objetivo 1.- Impulsar un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística, para el bienestar de las personas que viven y trabajan en los Pueblos Mágicos.
 - Líneas estratégicas:
 - Desarrollar políticas públicas que contribuyan al turismo con enfoque social e incluyente.
 - Impulsar el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población vulnerable.
 - Fomentar la coordinación intersectorial para el bienestar de los Pueblos Mágicos.
 - Promover la coordinación con los sectores público y social en materia de seguridad y protección integral al turista para mejorar la confianza de los visitantes en los Pueblos Mágicos.

- Objetivo 2.- Fomentar el desarrollo justo y equilibrado entre los individuos, comunidades y regiones para democratizar los beneficios del turismo en las comunidades receptoras.

- Líneas estratégicas:
 - Impulsar la ampliación y conservación de infraestructura para el desarrollo turístico sostenible en los Pueblos Mágicos.
 - Fomentar la integración de cadenas de valor para democratizar los beneficios de manera local y regional.
 - Fortalecer los sistemas de información estadística y geográfica relacionados con el turismo.
 - Impulsar la formación de recursos humanos y la capacitación para generar oportunidades de bienestar.
 - Fomentar la calidad de los servicios asociados al turismo en los Pueblos Mágicos para responder a las necesidades del sector.

- Objetivo 3.- Fortalecer la innovación y diversificar las oportunidades de comercialización de la oferta turística de los Pueblos Mágicos.
 - Líneas estratégicas:
 - Impulsar el uso de tecnologías de la información para elevar el potencial turístico de los Pueblos Mágicos.
 - Fomentar la innovación en la promoción y comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión hacia los Pueblos Mágicos.
 - Promover la diversificación de mercados para posicionar a los Pueblos Mágicos en la preferencia del turismo nacional e internacional.

- Objetivo 4.- Contribuir al turismo sostenible en los Pueblos Mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.
 - Líneas estratégicas:
 - Contribuir a la mitigación de las externalidades del turismo para generar bienestar y desarrollo sostenible.
 - Impulsar mecanismos para la conservación y regeneración del patrimonio de los Pueblos Mágicos.
 - Fomentar la capacitación de los visitantes para contar con un turismo consciente de derechos y obligaciones.
 - Promover acciones en materia de seguridad sanitaria y ambiental para lograr un turismo sostenible en los Pueblos Mágicos.

En relación con el nombramiento de nuevos Pueblos Mágicos, la Estrategia establece que la localidad deberá ser representada jurídica y administrativamente por el Presidente Municipal electo, debiendo solicitar, a través de una tesis que exprese el atractivo turístico simbólico de la localidad aspirante, en el que se deberá argumentar la singularidad y autenticidad del patrimonio que la distingue.

Posteriormente, se presentará un inventario actualizado de recursos y atractivos turísticos, el cual se deberá acompañar de un reporte fotográfico; así como un directorio de los Prestadores de Servicios Turísticos y un Programa Municipal de Turismo, el cual se deberá encontrar alineado al contenido del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial de Turismo y a la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, información cartográfica sobre la delimitación geográfica del polígono



turístico que será el Pueblo Mágico, el pronunciamiento oficial del Cabildo y carta compromiso del Estado para el ejercicio de recursos presupuestales.

El Programa Municipal de Turismo deberá contener como mínimo los siguientes apartados:



- Diagnóstico de las condiciones socioeconómicas y del turismo en el municipio.
- Turismo sostenible, con especial atención en la conservación y regeneración del patrimonio.
- Turismo con inclusión y perspectiva social.
- Gestión y ejercicio de recursos presupuestales enfocados al mantenimiento y desarrollo de infraestructura urbana relacionada con el turismo.
- Registro de información en el Registro Nacional de Turismo.
- Captura de información en el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
- Estándares de calidad y certificación turística.
- Capacitación y profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos.
- Desarrollo del Aula Etnográfica.
- Promoción turística de la localidad.
- Participación del sector privado.
- Integración de cadenas de valor.
- Seguridad y protección integral del turista.
- Seguridad sanitaria y ambiental.
- Apartado de indicadores y metas.

Finalmente, debe implementar la aplicación de indicadores estratégicos relacionados con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, cuyo fin será el de generar y recabar información suficiente para la evaluación y seguimiento del programa, los que deberán ser, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- Porcentaje de satisfacción de los residentes de los Pueblos Mágicos.
- Porcentaje de PST capacitados en los Pueblos Mágicos.
- Promedio de estadía en los Pueblos Mágicos.
- Porcentaje de satisfacción de los visitantes en los Pueblos Mágicos.

El 10 de marzo de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos, cuyo objeto es el de establecer los criterios generales para el Nombramiento de Pueblos Mágicos.

La Estrategia Nacional para impulsar el desarrollo de los Pueblos Mágicos, se encuentra instrumentada a nivel nacional por la Secretaría de Turismo, a partir de un proceso participativo, incluyente y transversal, con la participación de las entidades federativas, municipios y alcaldías, en el ámbito de su competencia, así como con la colaboración de los sectores social y privado, mediante la suscripción de los instrumentos jurídicos correspondientes.

VII.4. San Felipe: Nuestra visión para convertirnos en Pueblo Mágico

El Municipio de San Felipe, dados su historia y atractivos turísticos, cuenta con potencial para postularse como Pueblo Mágico, dentro de la Estrategia Nacional, lo que potenciaría enormemente su capacidad de atracción de turistas nacionales e internacionales, así como un acceso ágil y eficiente a la marca de Pueblos Mágicos

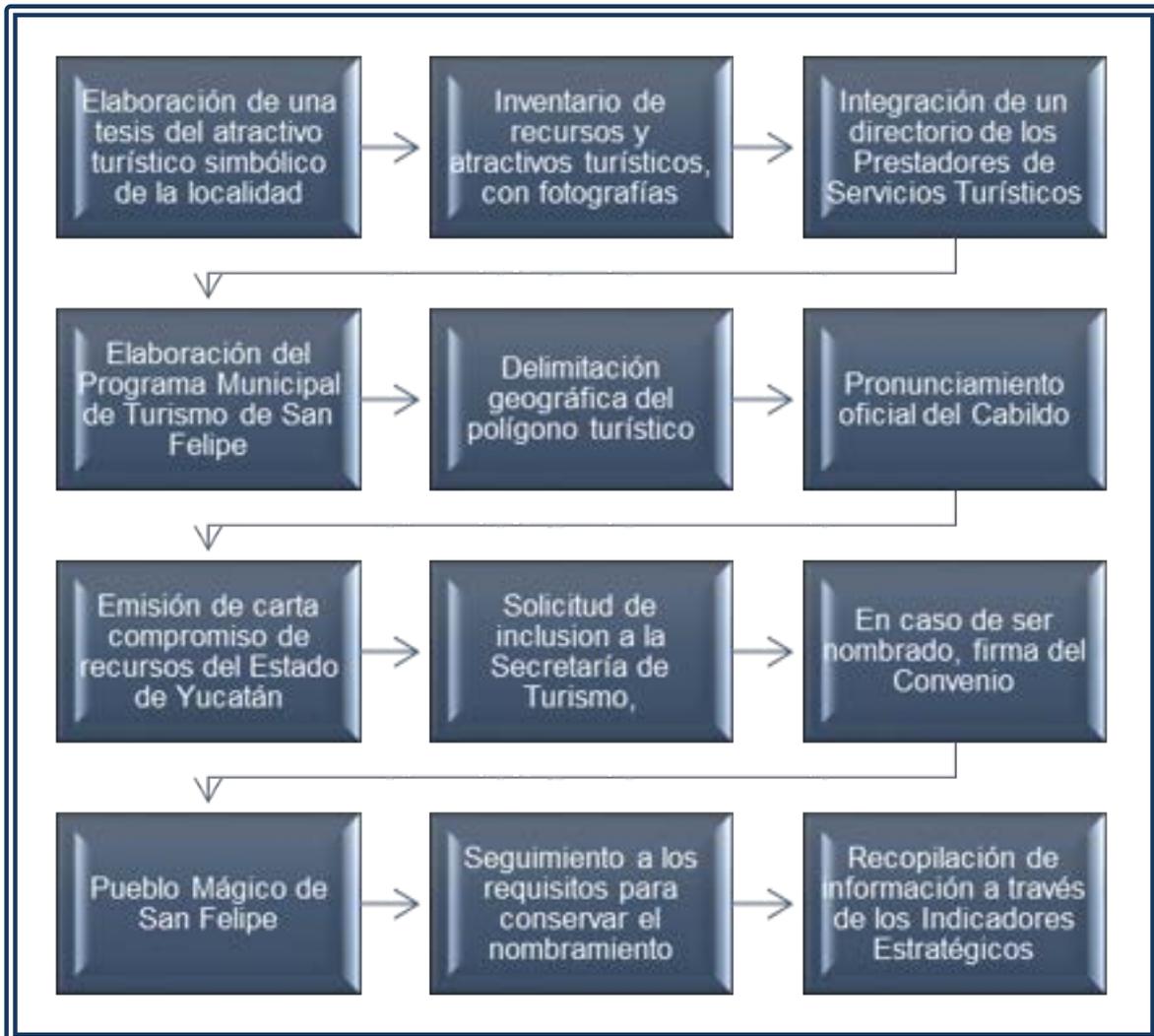
y a la promoción turística desde el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo.

En cuanto a las acciones necesarias para que el Municipio de San Felipe solicite a la Secretaría de Turismo su inclusión dentro de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, debe considerarse, primeramente, una tesis en la que se exprese el atractivo turístico simbólico de la localidad, el cual se basará en el inventario que se realice de los recursos y atractivos turísticos, respaldados por fotografías de estos.

Posteriormente, se deberá fortalecer el directorio de Prestadores de Servicios Turísticos en el Municipio, para en un cuarto momento elaborar un Programa Municipal de Turismo correspondiente al Municipio, en el que se establezcan las acciones de forma estructurada y programada para llevar a cabo y concluir en los tiempos establecidos, los requisitos necesarios para el efecto.

Luego de delimitar geográficamente el polígono que contendrá el Pueblo Mágico, se realizarán diversos trámites administrativos, como se plasma en la ilustración 38.

Ilustración 38. Acciones necesarias para convertir a San Felipe en Pueblo Mágico.



Fuente: Elaboración propia.

El presente Plan de Desarrollo Turístico representa un punto de partida no solo para la realización de las acciones tendientes a reconocer a San Felipe como Pueblo Mágico, sino para fortalecer de la infraestructura y capacidades turísticas propias de la Administración Pública Municipal, como de los Prestadores de Servicios Turísticos y Operadores de Servicios, teniendo siempre presente que, entre mayor apego exista con relación con las estrategias y líneas de acción establecidas en el presente documento, mayores serán las posibilidades de éxito de ser incluido y



establecer a San Felipe como un Pueblo Mágico y como un destino turístico con potencial para ser promocionado al interior y exterior del país.

Dada la naturaleza de la belleza de San Felipe como destino turístico, basada en su atractivo de paisajes y medio ambiente, se deberá llevar a cabo un esfuerzo significativo en resaltar y robustecer los atractivos culturales, arquitectónicos e intangibles, así como en documentar la mayor cantidad de información relativa a los edificios históricos y sitios de socialización.

Será deseable, finalmente, ampliar la infraestructura necesaria para la recepción y orientación de los turistas, así como la señalización requerida para la identificación de los atractivos y rutas a partir del Municipio de San Felipe.

Bibliografía

Anuario estadístico y geográfico de Yucatán, 2017

Estudio diagnóstico y definición de prioridades del sector turístico del estado de Yucatán

Plan de desarrollo de San Felipe 2012-2015

Plan de desarrollo estatal Yucatán 2018 2024

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. San Felipe, Yucatán, 2017. INEGI

Prontuario de información geográfica municipal San Felipe

Programa de desarrollo urbano del H. Ayuntamiento de San Felipe, Yucatán, 2018-2021

Programa de difusión turística 2018 Yucatán

Programa especial de turismo 2018 2024

http://www.yucatan.gob.mx/?p=san_felipe

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31065a.html>

<https://en-yucatan.com.mx/playas-yucatecas/san-felipe/>

[https://es.wikipedia.org/wiki/San_Felipe_\(Yucat%C3%A1n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Felipe_(Yucat%C3%A1n))

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=31&mun=065>

<https://digaohm.semar.gob.mx/derrotero/cuestionarios/cnarioSnfelipeyuc.pdf>

SNIM (rami.gob.mx)

<https://www.inah.gob.mx/zonas/110-zona-arqueologica-de-uxmal>

<http://municipiooxkutzcab.blogspot.com/2013/01/atractivos-culturales-y-turisticos.html>

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/municipios/31003a.html>

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM31yucatan/>

https://www.guiaturisticamexico.com/municipio.php?id_e=31&id_Municipio=02116

https://www.datatur.sectur.gob.mx/Pueblos%20Magicos/QROO_Tulum.aspx

<http://suresteinforma.com/noticias/mejorando-la-infraestructura-vial-en-el-sur-del-estado-59979/>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/covid-19>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/programaproteccion>

<http://sefotur.yucatan.gob.mx/boletines/308#>

<http://www.snim.rami.gob.mx/>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/gastronomia>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/turismo-de-naturaleza>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/inversionesturisticas>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/capacitacion-turistica>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/promocion-turistica>

<http://www.sefotur.yucatan.gob.mx/secciones/ver/programa-de-difusion-turistica>



Créditos

Agradecemos su participación en la investigación, elaboración y diseño para la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de San Felipe a:

- Arq. Manuel Moctezuma Martínez,
- Ing. Carlos Miranda Cenobio,
- Lic. Heriberto Hermosillo Goytortúa,
- Lic. Amado Contreras Wong, y
- MCCE. Juan Pablo Barbosa Rodríguez.

Índice de Tablas

Tabla 1. Fisiografía del municipio de San Felipe, Yucatán.	8
Tabla 2. Uso de suelo del municipio y la vegetación de San Felipe, Yucatán.	9
Tabla 3. Uso potencial de la tierra del municipio de San Felipe, Yucatán.	10
Tabla 4. Hidrografía de San Felipe.	10
Tabla 5. Nombres y tipos de cenotes en el municipio.	11
Tabla 6. Población del municipio de San Felipe y su composición.	12
Tabla 7. Índice de rezago social del municipio de San Felipe.	14
Tabla 8. Indicadores de pobreza en San Felipe para el 2015.	15
Tabla 9. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo en San Felipe, en 2010.	17
Tabla 10. Alumnos inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010.	17
Tabla 11. Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, en San Felipe durante 2010.	18
Tabla 12. Indicadores de rezago educativo en San Felipe, en el año 2020.	19
Tabla 13. Alumnos egresados de escuelas públicas por nivel educativo en San Felipe, en 2010.	19
Tabla 14. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2020.	20
Tabla 15. Establecimientos de hospedaje según tipo de alojamiento, en San Felipe.	65



Tabla 16. Establecimientos de hospedaje según categoría turística, en San Felipe.	66
Tabla 17. Esquematización de objetivos, estrategias y líneas de acción.	92
Tabla 18. Priorización de acciones por los prestadores de servicios turísticos. ...	102
Tabla 19. Priorización de infraestructura por los prestadores de servicios turísticos.	105

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Distribución de la población del municipio.....	12
Gráfica 2. Distribución de hospedajes, según tipo de alojamiento.....	65
Gráfica 3. Distribución de establecimientos de hospedaje, según categoría.....	66
Gráfica 4. Motivos de viaje del turista nacional al estado de Yucatán, en 2017.	72
Gráfica 5. Motivos de viaje del turista extranjero al estado de Yucatán, en 2017..	73
Gráfica 6. Análisis FODA.	77
Gráfica 7. Determinación de obras y acciones prioritarias.....	100

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Escudo del municipio de San Felipe.....	6
Ilustración 2. Localización del municipio de San Felipe en la Península de Yucatán y en la Región V. Noreste.	7
Ilustración 3. Joyería de carey.	22
Ilustración 4. Isla Cerritos, en San Felipe.....	26
Ilustración 5. Faro de San Felipe.	27
Ilustración 6. Punta Nichili.....	28
Ilustración 7. Playa de San Felipe.....	29
Ilustración 8. Cenote Kambul Nah.....	29
Ilustración 9. Hacienda - Museo Yaxcopoil, en el municipio de Umán.....	36
Ilustración 10. Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY) en Mérida.	37
Ilustración 11. Museo de Arte Popular en Mérida.	38
Ilustración 12. Museo de Historia Natural en Mérida.	39
Ilustración 13. Museo de la Canción Yucateca.	40
Ilustración 14. Museo de la Ciudad de Mérida.	41
Ilustración 15. Museo del Pueblo Maya en Dzibilchaltún.	42
Ilustración 16. Museo de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.	43
Ilustración 17. Museo de la Zona Arqueológica de Uxmal.	44
Ilustración 18. Museo Regional de Antropología "Palacio Cantón".....	46
Ilustración 19. Museo de San Roque, en la ciudad de Valladolid.	47
Ilustración 20. Museo de las Momias, en Santa Elena.	47

Ilustración 21. Museo de Arte Sacro, en Conkal.....	48
Ilustración 22. Museo de Felipe Carrillo Puerto, en Motul.....	50
Ilustración 23. Centro ecoturístico San Mateo, en Peto.....	51
Ilustración 24. Proyecto Aventura Extrema Chinkilá, en Tecoh.....	52
Ilustración 25. Parador Turístico Santa Rosa Hause, en Homún.....	53
Ilustración 26. Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), en la Finca San Luis, en Temozón.....	54
Ilustración 27. Monumento a la Patria en Mérida.....	55
Ilustración 28. Parque de la Madre, en Mérida.....	55
Ilustración 29. Iglesia de San Gervasio, en Valladolid.....	56
Ilustración 30. Convento de San Antonio, ubicado en Izamal.....	57
Ilustración 31. Parque Nacional de Celestún.....	59
Ilustración 32. Cenote Zací, en Valladolid.....	60
Ilustración 33. Reserva natural Ría Lagartos.....	61
Ilustración 34. Cenotes en Panabá.....	62
Ilustración 35. Dzilam de Bravo, Yucatán.....	64
Ilustración 36. Principales vialidades del municipio de San Felipe.....	87
Ilustración 37. Rutas turísticas de Yucatán.....	106
Ilustración 38. Acciones necesarias para convertir a San Felipe en Pueblo Mágico.	121



MAPA DE DELIMITACIÓN SAN FELIPE

COORDENADAS: 21.622415441698223, -88.23418027602706

DISTANCIA A MÉRIDA: 198 kilómetros

DISTANCIA A VALLADOLID: 113 kilómetros

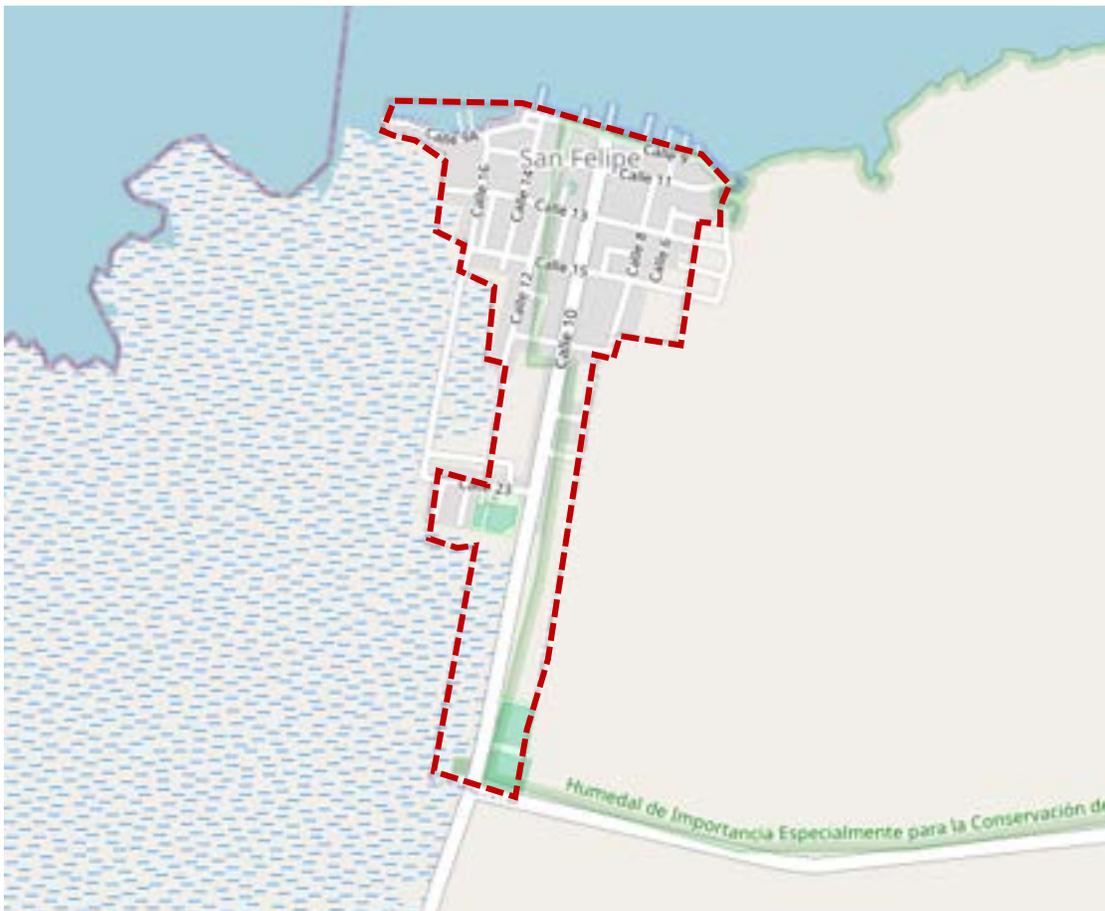
DISTANCIA A CANCUN: 257 kilómetros



Ubicación en la Península de Yucatán.



Delimitación municipal de San Felipe.



Delimitación local de la cabecera de San Felipe.

Consulta con actores clave del sector turístico en San Felipe

En este municipio se realizó consulta ciudadana para conocer la opinión de sus habitantes respecto a la posibilidad de que se participase en la convocatoria para obtener la denominación a Pueblo Mágico, por parte de SECTUR.

Se hizo una consulta presencial y paralelamente, se hizo una consulta en línea, la cual estuvo abierta durante el periodo que comprendió del 30 de julio al 28 de agosto de 2021.

En la consulta presencial se vertieron una serie de opiniones, recomendaciones, necesidades, propuestas, y también demandas y reivindicaciones puestas.

Se mencionó el antecedente histórico del sector turístico del municipio, en donde se destacó que es uno de los últimos del sureste que conserva su esencia original de las casas de madera, las cuales han sido testigo de la evolución de la civilización maya con el descubrimiento de América y la conquista de los españoles, guardando una enigmática leyenda, este puerto pesquero y turístico tiene una gran historia por contar.

Mencionaron que durante el periodo de la conquista un grupo de exploradores españoles formado por Felipe, Celso y Francisco, arribaron a la península a través del puerto de Progreso. Una versión cuenta que saquearon el cementerio de la gran ciudad de Chichén Itzá, y en el camino de regreso tienen una riña entre ellos en la cual Felipe sale herido. Tras esto naufraga logrando llegar a una isla la cual era habitada por nobles mayas. Para poder ser curado fue llevado tierra adentro, a un lugar donde había un ojo de agua; el explorador al preguntar por el nombre del lugar a aquellos nobles mayas, estos les responden: “Actaan-ha chuleb”, lo cual significa “lugar donde beben agua los chulebs” (una especie de ave, la cual prolifera en la zona). Felipe al reconocer el potencial que había en el lugar, fue a reclutando a personas de los lugares cercanos hasta repoblar la localidad que llevaría por nombre Actam Chuleb. Posteriormente tras la llegada de la religión cristiana a la comunidad, estos tomarían al santo “San Felipe de Jesús” como su santo patrono debido a la similitud del nombre con el de aquel explorador. Mucho más adelante en el siglo XIX al declararse municipio libre adoptó el nombre de “San Felipe”.

Entre sus principales fortalezas mencionadas se dijo que San Felipe es el punto de acceso a una importante reserva natural de la península, como es Ría Lagartos, que es una zona de humedales y bosque subtropical, en donde se encuentran especies tales como el flamenco rosado y cocodrilos. Es una región que conserva sus costumbres y tradiciones, cuyas viviendas son principalmente de madera, en un estilo rústico.

A manera de conclusión, mencionaron que San Felipe es un digno testigo de la historia de México, capaz de albergar a turistas especializados en los segmentos de aventura, naturaleza, rural y cultural. Todos se llevan la magia de un pueblo pesquero maya con la hospitalidad y calidez que cualquier yucateco ofrece a sus invitados.



PUEBLOS
MÁGICOS

SAN FELIPE



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO